BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIX — Núm. 13.951 | EDICION DE 76 PAGINAS

URUGUAY 643
Teléfonos: Dirección: 37-1100 / Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Viernes 14 de Febrero de 1941

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCID Concesión 908

S. A. Puerto del Rosario. San Juan y Avda. Belgrano ROSARIO
T. C. C A 1-42|1325

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.30
Número atrasado de más de un mes	"	0.60
Subscripción mensual	"	2.30
Subscripción trimestral	"	6.50
Subscripción semestral	"	12.50
Subscripción anual	"	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fabrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley N.º 11.645 sobre sociedades de responsabilidad limitada	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—
Leyes impositivas	„ 1.50

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 13 de Febrero de 1941

	m$n.
Por avisos	2.953.—
Por marcas	700.—
Por adicionales de marcas	262.—
Por suscripciones	104.79
Por venta de ejemplares y folletos	17.90
Total	4.037.69

Carlos A. Casal
Director

SUMARIO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DEL IMPUESTO A LOS REDITOS

Buenos Aires, Febrero 4 de 1941.

Res. N.º 40. — Expte. N.º 5095-940. — Visto el pedido formulado por la Cámara de Subproductos Ganaderos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, recabando el reconocimiento de los formularios Nos. 11 G, 11 H y 11 I, aprobados por la misma para formalizar en el primero los negocios de compraventa de leña, para combustible; y en los otros dos los realizados por el Matadero y Frigorífico Municipal de la Ciudad de Buenos Aires para las operaciones que indica, a los efectos de la aplicación del sellado que establece el artículo 21 de la ley de sellos, y

CONSIDERANDO:

Que la leña para combustible no está comprendida entre los subproductos ganaderos, y por consiguiente, no cabe la aprobación del formulario N.º 11 G, antes señalado, debiendo las operaciones de compraventa de dicho producto que en él se documenten, satisfacer el impuesto previsto en el artículo 9 de la ley de sellos;

Que el texto de los dos formularios restantes, vale decir, los Nos. 11 H y 11 I, se ajustan a las condiciones determinadas en el artículo 23 de la Reglamentación de la ley de la materia,

El Subgerente del Impuesto de Sellos—

RESUELVE:

1.º — Declarar que se encuentran sujetas a las disposiciones del artículo 21 de la ley de sellos los negocios a formalizar por el Matadero y Frigorífico Municipal de la Ciudad de Buenos Aires: de sebos y grasas en general en el formulario N.º 11 H, y los de chicharrones, sangre seca, pezuñas, nervios, harina de hígado, astas, huesos en general, guanos, tripas y todos los demás subproductos ganaderos, procedentes de los animales faenados en el Matadero de la Capital, en el formulario N.º 11 I, cuyos textos han sido aprobados por la Cámara recurrente.

2.º — No hacer lugar al pedido de aprobación del formulario N.º 11 G, por las razones expresadas en los precedentes considerandos.

3.º — Publicar en el Boletín Oficial la presente resolución conjuntamente con los textos de los formularios aprobados.

4.º — Remitir copia de la presente resolución a la entidad recurrente, para su conocimiento. Repóngase el sellado de $ 4.

Cumplido, tome nota División Inspección Capital (Sellos), la que desglosará un ejemplar de cada formulario aprobado, y siga a Mesa de Entradas para que previa reposición del sellado requerido, archive estos obrados. — Fdo.: Eduardo Cazaubón, Subgerente del Impuesto de Sellos.

Fórmula N.º 11 H.

BOLETO No. ....

Compraventa de Subproductos Ganaderos

Fórmula establecida por la Cámara de Subproductos Ganaderos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

El Matadero y Frigorífico Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en esta Capital, calle Tellier 2160 venden, y...... | ...... Sr. .... con domicilio especial en la calle abajo indicada, compra lo siguiente:

MERCADERIA - Kgs. .... (.......................... kilos neto) de.... .... de la producción usual del Matadero y Frigorífico Municipal.

ENVASES - La mercadería estará envasada en cascos usados, contenido 180 Kgs. neto aproximadamente, cepillados interiormente y garantidos limpios por dentro. Las taras de los cascos serán exactas y escritas por el Establecimiento.

PRECIO - El precio convenido es de $ .... m|n. (......................) pesos moneda legal los 100 Kgs. neto, puesta la mercadería sobre carros de los compradores en el Matadero y Frigorífico Municipal, donde se efectuará el recibo y verificación de la calidad por el comprador.

PAGO - El comprador efectuará el pago en la siguiente forma: ....

ENTREGA Y RECIBO - La mercadería deberá ser recibida por el comprador.. ....

DOCUMENTOS - Los vendedores se obligan a facilitar a los compradores los documentos habilitantes de embarque por el puerto de la Capital, que usualmente requieren las autoridades para la exportación o el correspondiente certificado si la mercadería está destinada al consumo interno.

GARANTIA ....

CUMPLIMIENTO - Las partes se sujetan a las condiciones establecidas por el Estilo de Plaza de la Cámara de Subproductos Ganaderos las que serán consideradas parte integrante del presente boleto. Cualquier dificultad que se origine en el cumplimiento del presente boleto será resuelta de acuerdo con el procedimiento establecido por los Reglamentos de la Cámara de Subproductos Ganaderos de la Bolsa de Comercio y|o por el estatuto de la Bolsa de Comercio.

Para los efectos de este boleto, las partes fijan domicilio especial en la

Secretaría de la Cámara de Subproductos Ganaderos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, calle Sarmiento 299, donde se notificarán las citaciones, providencias y resoluciones.

Las partes firman el presente boleto en dos ejemplares de un mismo tenor y para un solo efecto, en Buenos Aires, a los .... días del mes de ....

Observaciones: ....

....

....

Vendedor: Comprador:

MATADERO Y FRIGORIFICO MUNICIPAL

Comisión de Ventas: ....

....

....

Jefe del Departamento Comercial:

....

V.° B.°:

BOLETO No. ....

Compraventa de Subproductos Ganaderos

Fórmula N.° 11 I.

Fórmula establecida por la Cámara de Subproductos Ganaderos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

El **Matadero y Frigorífico Municipal** de la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en esta Capital, calle Tellier 2160 venden, y...... | ...... Sr. .... con domicilio especial en la calle abajo indicada, compra lo siguiente:

MERCADERIA - . . . .

....

....

ENVASES - La mercadería estará envasada ....

....

PRECIO - El convenido es de ....

....

puesta la mercadería sobre carros de los compradores en el Matadero y Frigorífico Municipal, donde se efectuará el recibo y verificación de la calidad por el comprador.

PAGO - El comprador efectuará el pago en la siguiente forma: ....

....

....

ENTREGA Y RECIBO - La mercadería deberá ser recibida por el comprador..

....

DOCUMENTOS - Los vendedores se obligan a facilitar a los compradores los documentos habilitantes de embarque por el puerto de la Capital, que usualmente requieren las autoridades para la exportación o el correspondiente certificado si la mercadería está destinada al consumo interno.

GARANTIA - ....

....

CUMPLIMIENTO - Las partes se sujetan a las condiciones establecidas por el Estilo de Plaza de la Cámara de Subproductos Ganaderos las que serán consideradas parte integrante del presente boleto. Cualquier dificultad que se origine en el cumplimiento del presente boleto será resuelta de acuerdo con el procedimiento establecido por los Reglamentos de la Cámara de Subproductos Ganaderos de la Bolsa de Comercio y|o por el estatuto de la Bolsa de Comercio.

Para los efectos de este boleto, las partes fijan domicilio especial en la Secretaría de la Cámara de Subproductos Ganaderos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, calle Sarmiento 299, donde se notificarán las citaciones, providencias y resoluciones.

Las partes firman el presente boleto en dos ejemplares de un mismo tenor y para un solo efecto, en Buenos Aires, a los .... días del mes de ....

Observaciones: ....

....

....

Vendedor: Comprador:

MATADERO Y FRIGORIFICO MUNICIPAL

Comisión de Ventas: ....

....

....

Jefe del Departamento Comercial:

....

V.° B.°:

Ministerio de Agricultura

COMISION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

RESOLUCION N.° 236

Fijando tolerancia de "picado" en trigo de las tres zonas, cosecha 1939|40.

Vista la presentación de la Cámara Gremial de Cereales de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por la que solicita se eleve a dos por ciento la tolerancia de "picado" en trigo de las zonas Buenos Aires y Bahía Blanca, cosecha 1939|40, y

CONSIDERANDO:

Que los análisis de las muestras de trigo de las zonas y cosecha mencionadas, extraídas por la Comisión en chacras, estaciones ferroviarias y puertos, arrojan resultados que justifican el pedido;

Que igual circunstancia acontece con el trigo de dicha cosecha, proveniente de la zona Rosafé,

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores—

RESUELVE:

Artículo 1.° — Tolerar en las entregas de trigo de las zona Rosafé, Buenos Aires y Bahía Blanca, de la cosecha 1939|40, hasta dos por ciento de "picado", sin bonificación.

Art. 2. °— Esta disposición se aplicará a las entregas que se efectúen desde el 7 de enero próximo, inclusive, en adelante.

Art. 3.° — Comuníquese, etc.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1940. —Alfredo Eugster Schumacher, oficial mayor.

RESOLUCION N.° 238

Aumentando tolerancia de "picado" en maíz de las zonas Rosafé y Buenos Aires, cosecha 1939|40

Vista la solicitud de la Cámara Gremial de Cereales de Buenos Aires para que se aumenten las tolerancias en maíz, en "picado" al 40 o|o y "dañado" 10 o|o incluído 4 o|o de "verdín", y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones Nros. 230 y 233 del 16 y 30 de diciembre ppdo.; respectivamente, dichas tolerancias fueron aumentadas a 20 o|o en "picado" y 7 o|o en "dañado", incluído 3 o|o de "verdín";

Que las tolerancias de recibo son las mismas que la Comisión exige a la exportación no sean sobrepasadas en sus embarques, velando por el prestigio de los granos argentinos en el exterior;

Que las actuales tolerancias han llegado al límite máximo compatible con una buena presentación del maíz argentino en el extranjero y su conservación durante el viaje marítimo, aumentado en su duración normal por causas conocidas;

Que sin embargo, puede permitirse un discreto aumento en "picado", el defecto menos grave de los tres mencionados,

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores—

RESUELVE:

Artículo 1.° — Aumentar la tolerancia de "picado" en maíz de las zonas Rosafé y Buenos Aires, cosecha 1939|40, al treinta por ciento sin bonificación.

Art. 2.° — Esta disposición se aplicará a las entregas que se efectúen desde el día 20 de enero de 1941 inclusive, en adelante.

Art. 3.° — Comuníquese, etc.

Buenos Aires, Enero 15 de 1941. — Angel Núñez Aguilar, secretario general.

RESOLUCION N.° 240

Fijando tolerancia de "picado" en cebada y centeno de las zonas Buenos Aires y Bahía Blanca, cosecha 1939|40.

Visto el pedido formulado por la Cámara Gremial de Cereales de Buenos Aires en el sentido de que se fijen tolerancias de recibo para granos "picados" en las entregas de cebada y centeno de la cosecha 1939|40, y

CONSIDERANDO:

Que esta Comisión ha constatado la presencia de granos "picados" en la cebada y el centeno de la cosecha 1939|40;

Que para facilitar las entregas de esos cereales resulta conveniente acceder a lo solicitado,

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores—

RESUELVE:

Artículo 1.° — Tolerar en las entregas de la cosecha 1939|40, de las zonas Buenos Aires y Bahía Blanca, hasta 2 o|o (dos por ciento) de "picado", libre de rebajas, para el centeno y hasta 4 o|o (cuatro por ciento) para las cebadas cervecera y forrajera.

Art. 2.° — Esta disposición se aplicará desde el día 25 del corriente inclusive, en adelante.

Art. 3.° — Comuníquese, etc.

Buenos Aires, Enero 15 de 1941. — Alfredo Eugster Schumacher, oficial mayor.

RESOLUCION N.° 241

Modificando la Resolución N.° 131

CONSIDERANDO:

Que la cantidad de cuatro semillas de trébol de olor que se fija en la Resolución N.° 131 (que interpreta la N.° 128) como tolerancia por cada 100 gramos de trigo, resulta exigua, de acuerdo a lo que ha enseñado la experiencia;

Que la presencia de semillas de trébol no implica que la mercadería esté impregnada del olor característico de esa maleza;

Que, por consiguiente, existe conveniencia en modificar la resolución citada,

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores—

RESUELVE:

Artículo 1.° — Modifícase el artículo 1.° de la Resolución N.° 131 en la siguiente forma:

"Para la aplicación de la Resolución N.° 128, dictada en 9 de enero de 1939, debe interpretarse, en lo que se refiere a trigo con semillas de trébol, pero sin olor, que será de recibo el trigo razonablemente libre de semillas de trébol de olor, entendiéndose por "razonablemente libre" cuando en el promedio de dos análisis, el trigo no acuse más de seis semillas de trébol por cada cien gramos de grano".

Art. 2.° — Comuníquese, etc.

Buenos Aires, 15 de Enero de 1941. — Angel Núñez Aguilar, secretario general.

RESOLUCION N.° 242

Estableciendo "principio de polvillo" en las entregas de nabo

Visto el pedido formulado por la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, en el sentido de que se establezca tolerancia de "principio de polvillo" en las entregas de nabo, y

CONSIDERANDO:

Que esta Comisión ha constatado la presencia de "principio de polvillo", en el nabo de la cosecha 1939|40;

Que al igual que para el caso del lino y el girasol, la presencia de "principio de polvillo" no produce generalmente mayores inconvenientes en la industrialización de estos oleaginosos,

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores—

RESUELVE:

Artículo 1.° — Tolerar "principio de polvillo" en las entregas de nabo perteneciente a la cosecha 1939|40.

Art. 2.° — Esta disposición se aplicará a las entregas que se efectúen desde el 20 de enero en curso, inclusive, en adelante.

Buenos Aires, 15 de Enero de 1941. — Alfredo Eugster Schumacher, oficial mayor.

RESOLUCION N.° 243

Estableciendo el tipo a que pertenecen nuevas variedades de trigo

Visto el Exp. N.° 69|941 (34.475|940 M. A.), en el que el Tribunal de Fiscalización de Semillas comunica la nómina y el tipo a que pertenecen las nuevas variedades de trigo inscriptas provisionalmente, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de facilitar la comercialización, corresponde determinar periódicamente el tipo a que pertenecen, de acuerdo con su calidad industrial, las nuevas variedades de semillas que comienzan a difundirse con aprobación del Ministerio de Agricultura;

Que por el inc. b) del artículo 4.° de la Ley 12.253, la Comisión está facultada para establecer los tipos fijos que correspondan a la producción de las diversas zonas de la República, pudiendo variarlos cuando sea necesario;

Que, asimismo, el artículo 5.° de la referida ley, al determinar las normas fundamentales que guiarán a la Comisión para la fijación de los tipos, prevé el asesoramiento que deberán prestarle diversos servicios técnicos del Ministerio de Agricultura, lo que se ha cumplido con la comunicación de referencia,

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores,

RESUELVE:

Artículo 1.° — Amplíase la nómina de variedades de trigo que pueden entrar en cada tipo, en la siguiente forma:

Tipo duro: "Klein Exito"; "Buck Claromecó"; "Buck Araucano" y "Klein H. 157 L. O."

Tipo semiduro: "Klein Alberti"; "Benvenuto 1618" y "Benvenuto 3218"

Art. 2.° — Comuníquese, etc.

Buenos Aires, 27 de Enero de 1941. — Alfredo Eugster Schumacher, oficial mayor.

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Manifestación de descubrimiento de plomo, mina "Calafate", a nombre de los Sres. Pablo Lanfranconi, José Zenón, Francisco Larre y Domingo Viera, en el Departamento Paso de Indios, Territorio Nacional del Chubut. — Expediente N.° 82.499-1940.

Señor Director General de Minas, Petróleo e Hidrología. — Pablo Lanfranconi, con domicilio en esta Capital, calle Vélez Sársfield 1158; José Zenón, con domicilio también en esta Capital, calle Vélez Sársfield 1158; Francisco Larre, domiciliado en esta Capital, calle Sarmiento 989 y Domingo Viera, domiciliado en esta Capital calle Campana N.° 3367, concesionarios en el Territorio Nacional del Chubut de un permiso de cateo que le ha sido otorgado en el expediente N.° 141233-938 con fecha 21 de marzo de 1939, ante el señor Director General exponen: Que habiendo descubierto en el Territorio Nacional del Chubut y en la zona concedida para el cateo, un yacimiento de mineral de plomo, vienen a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. La muestra de mineral que acompañamos ha sido extraída en un punto situado en el croquis que adjuntamos y a una distancia de 2325 metros en dirección S.64°O. del puesto denominado Rita Torres. El terreno es de propiedad fiscal. La mina llevará el nombre de "Calafate". No hay minas colindantes. Facultamos al señor Alfredo Arnoldi domiciliado en esta Capital Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 547, para tramitar este expediente hasta su total terminación. — Será justicia. — Fdos.: P. Lanfranconi. — José Zenón. — F. Larre. — D. Viera. — Recibido en mi oficina, hoy ocho de febrero de mil novecientos cuarenta, siendo las catorce horas veintinueve minutos. Acompaña muestra. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Febrero 15|40. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la Avenida Roque Sáenz Peña 547, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director General de Minas, Petróleo e Hidrología. — Alfredo Arnoldi, en representación de los señores Pablo Lanfranconi, José Zenón, Francisco Larre y Domingo Viera, en el expediente N.° 82499-1940, contestando la vista conferida, ante el señor Director General se presenta y expone: La muestra de mineral ha sido extraída en el punto indicado en el nuevo croquis que acompaño y dista 2.550 metros en dirección S.30°O. del puesto denominado Rita Torres. Detallo a continuación el estado civil de mis representados, conforme a lo establecido en el párrafo 2.° del artículo 113 del Código de Minería, a saber: Pablo Lanfranconi, casado; José Zenón, casado; Francisco Larre, viudo y Domingo Viera, casado. — Dígnese el señor Director General tener por contestada la vista conferida. Será justicia. — Fdo.: A. Arnoldi. — Recibido en mi oficina, hoy doce de julio de mil novecientos cuarenta, siendo las quince horas, un minuto. Acompaña croquis. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de plomo en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Paso de Indios, presentada a nombre de los señores Pablo Lanfranconi, José Zenón, Francisco Larre y Domingo Viera, habiéndose ubicado en los planos de esta Oficina, en el lote 9 de la fracción D., de la Sección I[I] del citado territorio y el punto de extracción de la muestra se halla a 2550 m. S. 30°W del puesto de Rita Torres. Corresponde, a juicio de esta Oficina, ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 117-119 del Código de Minería. Agosto 9 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 117-119 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a su efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Septiembre 17 de 1940. — Se registró la manifestación de descubrimiento de plomo (Mina "Calafate"), presentada a nombre de los señores Pablo Lanfranconi José Zenón, Francisco Larre y Domingo Viera, bajo el número 561, folio 186 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Chubut. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.14 feb.-N.° 462-v.14 feb.
e.22 feb.-N.° 462-v.22 feb.
e.5 mar.-N.° 462-v.5 mar.

Disposición de archivo de solicitud de la mina vacante de oro denominada "Laura N.° 2" en el Departamento Minas, Territorio Nacional del Neuquén, a nombre del señor Ernesto C. Trabucco. — Expediente N.° 83.153-1940.

"Buenos Aires, Enero 17 de 1941. — Visto este expediente, lo informado precedentemente, y teniendo en cuenta que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se Dispone: Hacer efectivo el apercibimiento de fecha 25 de noviembre del año ppdo. dar por desistido de su solicitud al interesado y archivar las presentes actuaciones. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Picunches. — Expediente N.° 83.778-1940.

"Buenos Aires, Enero 17 de 1941. — Atento lo informado precedentemente, y teniendo en cuenta que el recurrente no ha entregado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se Dispone: Hacer efectivo el apercibimiento de fecha 23 de diciembre ppdo., y archivar estas actuaciones, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Picunches. — Expediente N.° 83.779-1940.

"Buenos Aires, Enero 17 de 1941. — Atento lo informado precedentemente, y teniendo en cuenta que el recurrente no ha entregado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se Dispone: Hacer efectivo el apercibimiento de fecha 23 de diciembre ppdo., y archivar estas actuaciones, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento 'Zapala'. — Expediente N.° 83.700-1940.

"Buenos Aires, Enero 17 de 1941. — Atento lo informado precedentemente, y teniendo en cuenta que el recurrente no ha entregado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se Dispone: Hacer efectivo el apercibimiento de fecha 23 de diciembre ppdo., y archivar estas actuaciones, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de solicitud de la mina vacante de oro denominada "María Cristina" en el Departamento Minas, Territorio Nacional del Neuquén, a nombre del señor Ernesto C. Trabucco. — Expediente N.° 83.150-1940.

"Buenos Aires, Enero 17 de 1941. — Visto este expediente, lo informado precedentemente, y teniendo en cuenta que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se Dispone: Hacer efectivo el apercibimiento de fecha 25 de noviembre del año ppdo., dar por desistido de su solicitud al interesado y archivar las presentes actuaciones. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre

en el día 13 de Febrero de 1941

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia	7.65	9.63
Italia	16.96	21.36
Alemania	136.36	171.72
Suiza	78.08	98.32

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20, inciso e) de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco centésimos (1.25) para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de pescado, laboratorio, rayos X y fotografía, laboratorio de prótesis, odontología, cirugía, drogas para farmacia, útiles de laboratorio, drogas para laboratorio, instrumental, artículos de ferretería, artículos de escritorio, lavado y planchado, etc.

El acto tendrá lugar el día 27 de febrero de 1941, a las 17 horas, ante los interesados en presenciarlo.

Para informes y pliego de condiciones, dirigirse a la Dirección General de Administración (Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos), Casa de Gobierno, 2.° piso, en horas hábiles. **Alejandro G. Usain.**

e.14 feb.-N.° L. 228-v.27 feb.

Ministerio de Hacienda

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 27 de Febrero de 1941 a las 15 horas para la impresión de la Memoria de Hacienda, correspondiente al año 1940, cuyos pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Dirección de Administración del Ministerio de Hacienda, Victoria 250, 6.° piso. — El Director.

e.14 feb.-N.° L-142-v.27 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, por el término de 20 días, contados hasta las 15 horas del día 5 de marzo de 1941, para contratar las obras de construcción del edificio destinado a la escuela N.° 165 de Eldorado, Misiones. — Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935 2.° piso). Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Posadas, Misiones. — El Secretario General.

e.14 feb.-N.° L-126-v.26 feb.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública, por segunda vez, por el término de veinte días, contados hasta el 5 de marzo de 1941, a las 15 horas y 15 minutos, para la ejecución y provisión de muebles de madera para comedor y cocina, vestuarios para niñas y niños y bancos para Jardín en el Gimnasio Infantil Abierto del Club de Gimnasia y Esgrima de esta Capital.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

Planos y pliegos de condiciones serán entregados, previo pago de la suma de ($ 10 m|n.) diez pesos moneda nacional, en la Secretaría General de la misma Dirección (6.° piso), donde también podrá concurrirse por informes y para tomar vista de la documentación gratuitamente.

Importe presupuesto oficial pesos 23.302 m|n.

e.14 feb.-N.° 138-v.19 feb.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, contados hasta el 5 de marzo de 1941, a las 15 horas, para la provisión e instalación de calderas, electrobombas, quemadores automáticos de petróleo y tanque de almacenamiento en el edificio de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Escuela Industrial de Rosario (Santa Fe).

Pliego de condiciones y demás documentos se entregarán previo pago de la suma de ($ 5 m|n.) cinco pesos moneda nacional, en la Secretaría General de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Avda. 9 de Julio N.° 1925, 6.° piso, Capital Federal) y en las oficinas de la IIIa. Zona (Avda. Belgrano N.° 344, Rosario, Santa Fe), donde también podrá concurrirse por informes y datos de la licitación. Además podrá obtenerse vista de la documentación en la citada Secretaría y en el Juzgado Federal de Rosario, gratuitamente.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, pudiendo hacerse indistintamente en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso) y en el Juzgado Federal indicado, en donde serán abiertas por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Federal, en presencia de los interesados que concurran.

Presupuesto oficial $ 22.620 m|n.

e.14 feb.-N.° L-140-v.19 feb.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, contados hasta el 5 de marzo de 1941, a las 15 horas y 30 minutos, para la provisión e instalación de un ascensor en el edificio ocupado por la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario (Santa Fe).

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

Plano y pliego de condiciones serán entregados, previo pago de la suma de ($ 5 m|n.) cinco pesos moneda nacional, en la Secretaría General de la misma Dirección (6.° piso), donde también podrá concurrirse por informes y para tomar vista de la documentación gratuitamente.

Importe presupuesto oficial pesos 16.100 m|n.

e.14 feb.-N.° L-137-v.19 feb.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 48.784-DC-1940

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales para laboratorio químico. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15 hs.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 31 de marzo próximo, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — El Secretario General.

e.14 feb.-N.° L-216-v.19 feb.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Expte. O.C. 1306|940

Llámase a licitación pública para la contratación de seguros contra incendio, cuyos detalles y condiciones figuran en el pliego respectivo correspondiente al expediente O. C. 1306|40.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones Avda. Maipú 4, el día 12 de marzo de 1941, a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El Pliego N.° 1306|40, puede ser consultado en la Mesa de Entradas de la División Almacenes y retirado de la misma, previo pago de la suma de pesos 2,00 m|n. todos los días hábiles de 11,30 a 16 y los sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

e.14 feb.-N.° L-224.-v-19 feb.

bauer, hace constar haber recibido el pago de la cuota cedida en efectivo por los compradores, los cuales las han pagado con dinero propio. — Cuarto: Como consecuencia de la cesión, el capital social queda repartido entre los socios en $ 8.300 (Ocho mil trescientos pesos m|l.) del Sr. Lázaro Covo, $ 8.300 (Ocho mil trescientos pesos m|l.) del Sr. Alberto Halphen y $ 8.200 (Ocho mil doscientos pesos m|l.) del Sr. Mendel Wolf Waldhorn, mientras las utilidades y pérdidas se dividirán en partes iguales. — Quinto: El uso de la firma social y la representación de la misma ante terceros y en juicio, pertenece a los Sres. Lázaro Covo y Alberto Halphen, conjuntamente y al Sr. Mendel Wolf Waldhorn, conjuntamente con uno de los Sres. Covo y Halphen. — Sexto: En el caso previsto por el Art. 8, del contrato social para la disolución de la Sociedad, se necesitará el acuerdo de los socios, representantes o herederos que representen las dos terceras partes del capital social. — Séptima: Con excepción de las modificaciones antedichas, todas las cláusulas y convenios resultantes del contrato social quedan firmes y válidas. — Octavo: Para el presente convenio, se cumplimentará las disposiciones de las Leyes 11.645 y 11.867. — Se extienden cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de Noviembre de mil novecientos cuarenta, en los sellos de 0,10 ctvs., N.° 1.117.608 el original y N.° 1.117.609, 1.117.610 y 1.117.611 las copias.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1940. — Santiago de Estrada, secretario.

e.14 feb.-N.° 488-v.19 feb.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
Aduana de la Capital

Dirección de Alcaidía
Oficina de Contabilidad

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Lorenzo Caino, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan, correspondientes a la Nota N.° 156 A|941, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Vapor: se ignora; paquete: se ignora; fecha de entrada al puerto: se ignora; marca A B C; número 1; envase: una bolsa conteniendo tierra.

Vapor: se ignora; paquete: se ignora; fecha de entrada al puerto: se ignora; marca J M B 78; número 1; envase: una bolsa conteniendo tierra.

El Jefe.

e.14 feb.-v.5 mar.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal doctor Fernando Cermesoni, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que por renuncia de don Enrique Volberg, ha sido nombrado gerente sustituto de **Aceros Styria, Sociedad de Responsabilidad Limitada**, el señor Francisco Haas, alemán, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo 145.

Buenos Aires, 12 Febrero de 1941. — César Larreche Carrera, secretario.

e.14 feb.-N.° 456-v.19 feb.

El Juez de Comercio doctor Fernando Cermesoni, hace saber por cinco días que ha sido designado gerente no socio de "**Rex Compañía Argentina de Representaciones Sociedad de Responsabilidad Limitada**" en reemplazo de don Francisco Jaeger, don Edwin Rodolfo Pedro Svensson, que firma "E. Svensson", sueco, soltero, de treinta y cinco años, domiciliado Balcarce 355, Capital.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — César Larreche Carrera, secretario.

e.14 feb.-N.° 460-v.19 feb.

"PARMA, PRODUCTOS QUIMICOS"
Sociedad de Responsabilidad Limitada Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Luis Gómez Molina, se hace saber por cinco días, que en la sociedad "Parma Productos Químicos, Sdad. de Resp. Limitada Industrial y Comercial", se ha presentado el socio José Neugebauer, solicitando la inscripción de la siguiente transferencia de cuotas:

Entre los señores Lázaro Covo, español, casado, Alberto Halphen, italiano, casado, Mendel Wolf Waldhorn, polaco, casado, y José Neugebauer, argentino naturalizado, soltero, todos mayores de edad, y con domicilio en esta Capital, Avenida de Mayo 811, se conviene lo siguiente: Primero: — El señor José Neugebauer, se retira de la Sociedad que tiene constituída con los demás suscriptos, bajo el rubro "Parma, Productos Químicos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Industrial y Comercial", y cuyo contrato se halla inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital, el 6 de Septiembre de 1940, bajo el N.° 385, al folio 442, del Libro cuatro de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y por consiguiente, dimite el cargo de gerente de la misma Sociedad; Segundo: Las sesenta y dos cuotas de capital de $ 6.200 m|n. (seis mil doscientos pesos m|l.), que pertenecen al dicho Sr. Neugebauer, este último la cede y vende a los Sres. Lázaro Covo, Alberto Halphen y Mendel Wolf Waldhorn, que las adquieren y compran en las siguientes proporciones: Lázaro Covo $ 2.100 (Dos mil cien pesos m|l.); Alberto Halphen, pesos 2.100 (Dos mil cien pesos m|l.) y Mendel Wol Waldhorn, $ 2.000 (Dos mil pesos m|l.), de 21, 21 y 20 cuotas respectivamente. — Tercero: El Sr. José Neuge-

«S. A. P. Y. A.»

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio en Feria Doctor Luis Gómez Molina, se hace saber por cinco días que se ha mandado a publicar el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura Número seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez días de enero de mil novecientos cuarenta y uno, ante mí, Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen: don Lucas Fuentes, español, casado, domiciliado en la calle Solís número mil setecientos sesenta y dos; don Zacarías Sacristán, español, casado, domiciliado en la calle Pavón número mil doscientos setenta y cuatro; don Arturo Eloy García, argentino, casado, domiciliado en la calle Rocha número mil trescientos treinta y cinco; don Arturo García Buceta, español, casado, domiciliado en la calle Melgar número diecinueve; don Ricardo Velasco, español, casado, domiciliado en la calle Cincuenta y cinco número novecientos cinco de la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, accidentalmente en ésta; don Luis Román Rosa, español, naturalizado argentino, casado, domiciliado en la calle Cochabamba número mil ciento cincuenta; y don Manuel Rosa, argentino, soltero, domiciliado en la calle Constitución número mil doscientos setenta y uno; todos de este vecindario, con excepción de don Ricardo Velasco; personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que resuelven por este acto dejar constituida entre ellos una sociedad de responsabilidad limitada, con sujeción a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad que por este acto constituyen girará bajo la denominación de "S. A. P. Y. A., Sociedad de Responsabilidad Limitada", y su domicilio legal será en esta ciudad, sin perjuicio de establecer cualquier clase de representación en todo el territorio de esta República y en el extranjero. Segunda: La sociedad durará cinco años a partir de la fecha de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. Tercera: El objeto de la sociedad es la compra, venta, industrialización, importación y exportación de pescados y mariscos de todas clases, por mayor, y en todas las formas, medios y procedimientos conocidos, que se creen o inventen, explotar los renglones de hielo, frigoríficos, refrigeración, pesca, viveros y demás empresas relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, ya sea por cuenta propia o de terceros, como agente, representante o intermediaria, entendiéndose que tales operaciones son simplemente enunciativas y no excluyen cualesquier otras operaciones que la sociedad deseara realizar. Cuarta: El capital social se fija en la suma de sesenta mil pesos mone-

da nacional de curso legal, dividido en seiscientas cuotas de cien pesos cada una, que se suscribe íntegramente, correspondiendo: Ciento cincuenta y ocho cuotas al señor Fuentés; ciento cincuenta y siete cuotas al señor Sacristán; ciento diecisiete al señor García Buceta; setenta y ocho al señor Arturo Eloy García; y treinta cuotas a cada uno de los señores Velasco, Luis Román Rosa y Manuel Rosa. El aporte de los señores Fuentes y Sacristán consiste: en una finca situada en la zona Sud de esta Capital, calle Santa María números novecientos noventa y mil, formando esquina a la de Villarino número dos mil cuatrocientos ochenta y nueve, gravada con hipoteca en primer grado, a favor del Banco Hipotecario Nacional, por valor de doce mil pesos moneda nacional, reducida actualmente a once mil cuatrocientos setenta y cinco pesos con ochenta y tres centavos de igual moneda, estimándose el valor de la finca en la cantidad de veintidós mil quinientos pesos moneda nacional, y en consecuencia, el aporte real por este concepto es de once mil veinticuatro pesos con diecisiete centavos moneda nacional, incluído lo amortizado; y en dos camiones y demás muebles y útiles, estimados en conjunto en diez mil pesos moneda nacional; todo lo cual poseen en condominio y por iguales partes. Además el señor Fuentes aporta cinco mil doscientos ochenta y siete pesos con noventa y dos centavos moneda nacional, en efectivo; y el señor Sacristán, cinco mil ciento ochenta y siete pesos con noventa y dos centavos de igual moneda, también en dinero efectivo. Los señores García Buceta y Arturo Eloy García, aportan: seis mil seiscientos y cuatro mil cuatrocientos pesos moneda nacional, respectivamente, representados por el valor conjunto atribuído a dos camiones y demás muebles y útiles que poseen en condominio en la proporción de sus aportes; y cinco mil cien y tres mil cuatrocientos pesos moneda nacional en dinero efectivo, respectivamente; —y los señores Velasco, Luis Román Rosa y Manuel Rosa, efectúan todos sus aportes en dinero efectivo. Los valores atribuídos al inmueble y muebles y útiles referidos, resultan del inventario firmado por las partes, del que se agrega un ejemplar a la presente, y todo lo cual se integra totalmente y se transfiere en este acto en absoluta propiedad a la sociedad, con excepción del inmueble aportado, del cual sólo se le ha dado la posesión, obligándose los señores Fuentes y Sacristán a otorgar la correspondiente escritura pública traslativa de dominio a favor de la sociedad, inmediatamente de inscripto el presente contrato, tomando por su parte la sociedad a su cargo la relacionada hipoteca que la grava. En cuanto a los aportes en dinero en efectivo, todas las partes integran, por ahora, el cincuenta por ciento, y el otro cincuenta por ciento se obligan a integrarlo a medida que las necesidades del negocio lo requieran, lo que será resuelto de común acuerdo por los socios. Quinta: La representación y uso de la firma o denominación social estará a cargo indistinto de cualquiera de los socios señores Fuentes, Sacristán y García Buceta; y en forma conjunta entre sí, por los socios Arturo Eloy García y Manuel Rosa; todos los cuales quedan designados gerentes. Sexta: Se consideran actos de administración complementarios del objeto social: Comprar y vender toda clase de empresas análogas, bienes muebles o inmuebles por los precios, intereses, con o sin garatía hipotecaria o prendaria y demás condiciones que convengan y comprar y vender y registrar patentes y marcas; dar y recibir bienes muebles o inmuebles en pago y aceptar garantías hipotecarias y prendarias de cualquier clase; cancelar toda clase de gravámenes y obligaciones; conceder quitas y esperas; transigir; hacer novaciones; renunciar prescripciones y derechos gratuita u onerosamente; librar, aceptar renovar, endosar, avalar y de cualquier manera negociar letras de cambio, cheques, vales, pagarés, warrants, certificados de depósito, manifiestos, cartas de porte y demás efectos comerciales; hacer depósito de dinero, valores y títulos a plazo fijo, en cuenta corriente o cualquier otra forma en establecimientos bancarios particulares u oficiales, como en el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y Banco Central; retirar tales depósitos y los que se hubieren hecho y se hagan en adelante y solicitar préstamos y descuentos de cualesquiera de dichas instituciones y girar en descubierto hasta la concurrencia de las sumas acordadas y constituir hipotecas y prendas en garantía de tales operaciones, fijando o aceptando en todos los casos los intereses, formas de pago y demás condiciones. Celebrar arrendamientos o locaciones de servicios y rescindir, renovar y prorrogar toda clase de contratos. Conferir poderes generales y especiales con la amplitud de facultades que se requiera; contratar seguros como asegurada; cobrar y percibir, dar recibos y cartas de pago y otorgar y firmar las escrituras públicas y privadas que sean necesarias. — Séptima: Para todo acto o contrato por una suma mayor de diez mil pesos moneda nacional, los Gerentes deberán obtener el consentimiento de socios que representen mayoría de capital, sin tener que justificarlo ante terceros. Los Gerentes que contravinieren esta restricción serán responsables de los daños y perjuicios que se originen a la sociedad. Para un mejor control, todo movimiento de dinero deberá hacerse por intermedio de los Bancos con que opere la sociedad. Octava: Anualmente se practicará un balance general que se considerará aprobado si no fuere observado dentro de los veinte días de su confección, y los beneficios líquidos que resulten se distribuirán así: Diez por ciento para formación de un fondo de reserva hasta alcanzar el cincuenta por ciento del capital y el resto se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes, soportándose las pérdidas en la misma relación. Novena: La Sociedad se podrá disolver: Cuando el balance anual o cualquiera de comprobación arroje una pérdida mayor del veinticinco por ciento; en ese caso la liquidación será practicada por los socios señores Fuentes y García Buceta o por un tercero que éstos designen sea o no socio. La Sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de cualesquiera de los socios. Los sucesores o representantes del o de los socios fallecidos o incapacitados cobrarán y percibirán lo que les corresponda por capital y utilidades de acuerdo con el balance practicado a la fecha del deceso o declaración de incapacidad y el importe que resulte les será abonado en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas a contar de la fecha del balance, con más el interés del seis por ciento anual, pero si prefiriesen incorporarse a la sociedad y ello se resolviera por la mayoría establecida en el artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, entonces deberán unificar su representación. Décima: Dentro de los diez días de producida cualquier divergencia durante la existencia de la sociedad, su liquidación, y participación, será sometida a la decisión de árbitros arbitradores designados uno por cada parte, los cuales designarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo, que dictarán dentro de los treinta días de la aceptación, será inapelable. Undécima: En caso de liquidación por expiración del plazo, ésta será practicada por cualesquiera dos de los socios Gerentes. Duodécima: Los socios sean o no Gerentes, sólo podrán dedicarse por cuenta propia o ajena al negocio por menor de compra y venta de pescados y mariscos en forma compatible con sus obligaciones sociales. — Décima Tercera: Los Gerentes pueden ser removidos sin expresión de causa, por el voto de socios que representen las tres cuartas partes del capital. Décima Cuarta: A los efectos de las relaciones y responsabilidades de los socios entre sí la Sociedad llevará un libro de Actas en que se asentarán las resoluciones que se adopten, las cuales serán firmadas por los socios presentes. Todo lo que no esté expresamente establecido y previsto en el presente contrato será regido por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente por el Código de Comercio y Código Civil. Conjunta, separada o alternativamente uno cualquiera de los socios Gerentes tramitará la publicación e inscripción del presente contrato, rubricación de libros y permisos, licencias y demás que se requieran ante las administraciones nacionales, provinciales y municipales. Previa lectura y ratificación. firman por ante mí y los testigos don Jorge Kruls y don Edmundo Jorge Luis Blanchetiére, vecinos hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — Lucas Fuentes. — Zacarías Sacristán. — Arturo García Buceta. — Arturo Eloy García. — R. Velasco. — Luis Román Rosa. — Manuel Rosa. — Jorge Kruls. — Ed. J. L. Blanchetiére. — Hay un sello. — Ante mí: R. I. Gesino. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí: al folio nueve vuelto del Registro número doscientos ochenta y ocho a mi cargo, doy fe, así como de que a dicha escritura matriz se encuentra agregado un sello nacional por valor de noventa pesos moneda legal, en concepto del impuesto establecido por la ley de sellos. — Para la sociedad: S. A. P.: Y. A.'' Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente testimonio en cinco sellos nacionales de un peso y cincuenta centavos moneda legal cada uno, números: ciento doce mil cuarenta y cuatro, ciento doce mil cuarenta y cinco, ciento doce mil cincuenta, ciento doce mil cuarenta y siete, y ciento doce mil cincuenta y uno, que fir-(Sigue en el sello nacional número ciento doce mil cincuenta y uno por valor de un peso y cincuenta centavos moneda legal) (Sigue del sello nacional número ciento doce mil cuarenta y siete de un peso y cincuenta centavos moneda legal) mo y sello en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días de enero de mil novecientos cuarenta y uno. — Sobre raspado: aporte; sumas; otorgar; socios: Todo Vale. — R. I. Gesimo. — Hay una estampilla y un sello.

Buenos Aires, Enero 31 de 1941. — Guillermo Mansilla, secretario.

c.14 feb.-N.° 486-v.19 feb.

AVISOS DIVERSOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Administración de Pavimentos

En cumplimiento del artículo 3.° de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle:

Ricardo Gutiérrez (Sud) de Sanabria a Asunción.

Querol de José M. Moreno a Beauchef.

Pedro Morán de Avda. de los Constituyentes a Nazca.

D. Fernández Spiro de Jonte a A. P. Carranza.

Patagones de Perdriel a Vélez Sársfield.

Patagones de Tacuarí a Bolívar.

Oliden de Avda. Derqui a Barros Pasos.

Navarro de Bahía Blanca a Chivilcoy.

Maturín de Seguí a Añasco.

Para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro, Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901 esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes, las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1941. — El Secretario de Obras Públicas.

e.6 feb.-v.15 feb.

En cumplimiento del artículo 3.° de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle:

Beauchef de Juan B. Alberdi a Formosa.

Dr. Juan A. Golfarini de Paseo Colón a Defensa.

Vinchina de Avda. del Trabajo a Pasaje Toledo.

El Método de Gral. César Díaz a Camarones.

Monte Dinero de Cuenca a Nazca.

Abraham J. Luppi de Centenera a Avda. Cnel. Roca.

Vírgenes de Nazca a Avda. Juan B. Justo.

Uspallata de Montes de Oca a Herrera.

Ricardo Gutiérrez de Fernández de Enciso a Gualeguaychú.

Para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro, Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901 esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1941. — El Secretario de Obras Públicas.

e.6 feb.-v.15 feb.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno Nacional

SORTEO DE TITULOS

Crédito Argentino Interno 4 ½ % 1934 Ley 11.821

Se comunica a los interesados que el día 14 de febrero próximo, a las 16,30 horas, tendrá lugar en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, el sorteo para cubrir el fondo amortizante del empréstito del rubro, correspondiente al vencimiento 15 de mayo de 1941, que asciende a la suma de m$n. 816.300 valor nominal.

Buenos Aires, 31 de Enero de 1941.

e.1.° feb.-v.14 feb.

Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o 1939-1964 — Ley 12.578

Se comunica a los interesados que el día 28 del corriente, a las 16,30 horas, tendrá lugar en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista Nos. 258|74, el sorteo para cubrir el fondo amortizante del empréstito del rubro, correspondiente al vencimiento 15 de marzo de 1941, que asciende a la suma de m$n. 1.202.600 valor nominal. — Buenos Aires, 14 de Febrero de 1941.

e.14 feb.-v.28 feb.

LICITACION DE FONDOS PUBLICOS

Se hace saber a los interesados que el día 28 del corriente, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 15 de marzo de 1941, del empréstito Crédito Argentino Interno 4 o|o 1939-1949, Ley 12.578, cuyo fondo amortizante es de m$n. 1.105.600 valor nominal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista Nos. 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del día 15 de marzo hasta el 14 de abril de 1941.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, 14 de Febrero de 1941.

e.14 feb.-v.28 feb.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Don Arnoldo Herman, domiciliado en Corrientes 1373, 2.° piso, vende a don Faustino Marcos, domiciliado en Lavalle 748, 1er. piso, su negocio de cigarrería y venta de caramelos ubicado en la calle **Corrientes Nro. 1794 y 1796.** Reclamaciones de ley, estudio doctor Américo Szly, Corrientes 1373, piso 2.°.

e.14 feb.-N.° 463-v.19 feb.

Al comercio: Jordano Asencio balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Lima 411, 37-3952, avisa: Que el señor Perfecto Peña vende al señor Cipriano González, libre de todo gravamen, su negocio de bar y restaurant, calle **Corrientes 2199 esquina José Evaristo Uriburu.** — Reclamaciones en término de ley en mis oficinas, donde domicílianse las partes.

e.14 feb.-N.° 467-v.19 feb.

Juan José Montani, martillero público oficina Luzuriaga 20, avisa Ernesto Oscar Domínguez vende despacho pan, **César Díaz 5060** a Eugenio Lollini. — Reclamos ley mi oficina, domicilio constituído por las partes. — Febrero 12|41.

e.14 feb.-N.° 468-v.19 feb.

Delmiro García, balanceador y martillero público, Rioja 237. Avisa que por su intermedio José Carbonell, vende fiambrería y quesería, **Varela 968** a Héctor Angel Amor. Reclamaciones ley y domicilio ambos mi oficina.

e.14 feb.-N.° 482-v.19 feb.

A los efectos Ley 11.867, avisamos que Víctor Schicht, vendió a Mauricio Schicht, su parte de activo en el negoci de venta de carbonato de cobre, calle **Sucre N.° 2281,** denominado Schicht Hermanos. — Reclamaciones: Escribanía Schellemberg, Diag. Norte 917, donde las partes fijan domicilio.

e.14 feb.-N.° 487-v.19 feb.

Al comercio: Se hace saber al comercio en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2.° de la Ley 11.867 que con la intervención del escribano Estanislao M. Rojas, domiciliado en la calla Lavalle N.° 655, se disuelve totalmente la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "Eugenio Borrás y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada a la explotación del negocio de compra y venta de cuadros y obras de arte en general, sus anexos y similares, establecido en esta Capital en la calle **Alsina N.° 971,** haciéndose cargo de todo cuanto constituye su activo y pasivo el señor Eugenio Borrás, domiciliado en la calle Río Bamba N.° 1082. Las reclamaciones deben efectuarse dentro del término legal.

e.14 feb.-N.° 479-v.19 feb.

Se anuncia que el señor Antonio Puricelli, transfiere al señor Carlos Puricelli, su parte mitad de la consignación de aves y huevos, que gira en plaza bajo el rubro "Carlos y Antonio Puriccelli" con escritorios en **Gascón 1346,** haciéndose cargo de activo y pasivo Carlos Puricelli, reclamos dentro de ley, Gascón 1346, domicilio de partes.

e.14 feb.-N.° 497-v.19 feb.

Se hace saber que don Ercole de Paoli, domiciliado en Guaminí 3114 ha vendido a don Domingo César Dentuni, domiciliado en Panamá 960, el negocio venta de aves, puestos 39 y 40 instalado en el Mercado Antonio F. Crespo, sito en **Río de Janeiro 964,** debiendo hacerse los reclamos pertinentes al comprador en su domicilio denunciado.

e.14 feb.-N.° 496-v.19 feb.

Al comercio: Avisa Carlos Mazzucchelli, balanceador y martillero público, oficinas Lavalle 1394, 2.° piso, que con su intervención don José Domínguez vende a don Regino Fernández, su despensa de comestibles y vinos y cervezas, **Rojas 601, esquina Méndez de Andés,** haciéndose cargo el comprador de activo y pasivo. — Reclamos término de ley en las oficinas del balanceador, domicilio de las partes.

e.14 feb.-N.° 490-v.19 feb.

A. Merchan Pérez y Cía., oficinas Jujuy 442, avisan, Nicolás Campagna, vende despacho pan, **Monte 3157,** Faustina Yiyi de Palas, domicilio de ambos y reclamaciones mismo negocio.

e.14 feb.-N.° 469-v.19 feb.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que Francisco Ruiz vende a Justín Marusic, el restaurant sito **Garmendia 4909 esquina Avalos 102,** domicilio de las partes para reclamos de ley.

e.14 feb.-N.° 470-v.19 feb.

M. Fernández y Cía., Cangallo 2645, avisan que la señorita Teresa Ghisoni, vende despacho de pan y facturas calle **Leopardi 29** a la señorita Beatriz Guglielmi, reclamos ley nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e.14 feb.-N.° 471-v.19 feb.

David Hersch Ruda, vende su taller de sastrería de la calle **Jufré 233** a Jaime Zelechover, domiciliado Velázco 631. — Reclamos de ley domicilio vendedor Jufré 233.

e.14 feb.-N.° 472-v.19 feb.

Cayetano Pécora, balanceador, Alberti 315, avisa: Eugenio Cacopardo, vende a Domingo Moroni, su negocio de restaurant, sito calle **Canning 3569.** Reclamos término de ley y domicilio de las partes Alberti 315.

e.14 feb.-N.° 480-v.19 feb.

Aviso: que la sociedad Aloisio Hermanos y Compañía, que se dedicaba a la fabricación y venta de muebles, venta de aparatos de radio, artefactos eléctricos y artículos generales para regalos, con domicilio en esta Capital en la calle **Olavarría N.° 453, transfiere** por disolución su activo y pasivo a la nueva sociedad que se constituye bajo el mismo rubro y con domicilio en la indicada calle Olavarría N.° 453, domicilio éste de las partes. Reclamaciones dentro del término de ley en el domicilio indicado.

e.14 feb.-N.° 454-v.19 feb.

Rafael Mateo González, avisa que vende a Pedro Bodor su negocio de cigarrería, peluquería y venta de lotería, sito **Corrientes 1760.** Reclamos mismo negocio domicilio ambas partes.

e.14 feb.-N.° 458-v.19 feb.

Al comercio: Se avisa que Cabadas y de la Hoz venden a Juan Valle, el hotel "Belgrano" **Santiago del Estero 346,** domicilio contratantes, reclamaciones en el mismo domicilio por el término de ley.

e.14 feb.-N.° 461-v.19 feb.

NUEVAS CONVOCATORIAS

CLUB DE AJEDREZ JAQUE MATE

En cumplimiento de disposiciones estatutarias se cita a los señores asociados de esta entidad, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en su local social, calle Alsina N.° 1618, el día 20 del corriente a las 21,30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1940.

2.° Reformas del estatuto y reglamentos.

3.° Amnistía general.

4.° Nombramiento de socio honorario.

5.° Designación de tres socios para firmar el acta de la asamblea y practicar el ejercicio del escrutinio de la elección.

6.° Elección de tres vocales titulares por tres años, seis suplentes por un año y tres revisadores de cuentas.

7.° Proclamación de los electos.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1941. Alfonso Rodríguez Avellón, presidente. Julio César Comarón, secretario.

e.14 feb.-N.° 483-v. 14 feb.

BOSTON

Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 1941, a las 17 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, oficinas 21, 22, 23 (Anexo), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al décimosexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro directores titulares (tres por 3 años y uno por 2 años) y cuatro directores suplentes, síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta.

Buenos Aires, Febrero de 1941. — Wm. F. Benkiser, presidente. — H. A. Driscoll, secretario.

e.14 feb.-N.° 476-v.5 mar.

CITIES SERVICE OIL COMPANY OF ARGENTINA

(Compañía de Servicios de Aceites para Ciudades)

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 10 de marzo de 1941, a las 16 horas, en la sede social, Florida 229, escritorio 322:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe, discusión y aprobación de la Memoria Anual, del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.

2.° Elección de cuatro directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente (Art. 21, 22 y 39).

3.° Elección de tres miembros del comité Ejecutivo (Arts. 21 y 34).

4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta (Art. 51).

Buenos Aires, Febrero 12 de 1941. — El Directorio.

e.14 feb.-N.° 489-v.5 mar.

COMPAÑIA DE PETROLEOS LA REPUBLICA LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de marzo de 1941, a las 15 y 30 horas, en el local de la compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria anual.

2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al vigésimo primer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1940.

3.° Elección de los directores.

4.° Elección del síndico y suplente.

5.° Remuneración del Directorio y síndico.

6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Ernesto E. Gallacher, Presidente y Director General. — Osvaldo J. Marzorati, Secretario.

e.14 feb.-N.° 478-v.6 mar.

SECCION BALANCES

368. —

FRANCIA-ARGENTINA

Sociedad Anónima de Curtiembres

Monteagudo 345 — Buenos Aires.

Estatutos aprobados por Decreto del Superior Gobierno de la Nación con fecha 17 de Agosto de 1914.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de Octubre de **1914.**

Capital autorizado	m$n.	7.000.000.—
» suscripto	»	7.000.000.—
» realizado	»	7.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1939

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de Diciembre de 1939.

ACTIVO		m$n.	m$n.	m$n.
Activo Fijo:				
Terrenos			478.175.90	
Edificios y construcciones:				
Valor en ejerc. anteriores	2.776.151.14			
Aumento en el ejercicio	26.398.59	2.8.2.549.73		
Amortizaciones		678.554.19	2.123.995.54	
Maquinarias y Accesorios:				
Valor en ejerc. anteriores	2.679.704.51			
Aumento en el ejercicio	118.75[illegible].85	2.798.459.36		
Amortizaciones		1.438.281.25	1.360.178.11	

ACTIVO		m$n.	m$n.	m$n.
Instalaciones, Herramientas y Materiales:				
Valor en ejerc. anteriores	971.439.11			
Amortizaciones	971.438.11		1.—	
Animales de Trabajo y Vehículos:				
Valor en ejerc. anteriores.	176.090.61			
Disminución en el ejercicio	450.—	175.640.61		
Amortizaciones		163.783.36	11.857.25	3.974.207.80
Activo Circulante:				
Materia prima y mercaderías elaboradas			3.653.728.15	
Productos y drogas			435.036.93	
Títulos y acciones			2.—	4.088.767.08
Activo Disponible:				
Caja: Efectivo		9.224.26		
Cheques, giros y vales		47.035.70	56.259.96	
Bancos			321.538.79	377.798.75
Activo Exigible:				
Deudores en cuenta corriente y varios			3.194.179.08	
Documentos a cobrar			155.872.65	3.350.051.73
Activo Transitorio:				
Adelantos próximo ejercicio			538.493.97	
Depósitos licitaciones			2.916.—	541.409.97
Activo Nominal:				
Patentes de invención y marcas				4.150.—
Cuentas de Orden:				
Depositantes de acciones del Directorio				100.000.—
				12.436.385.33
PASIVO				
Pasivo no Exigible:				
Capital suscripto			7.000.000.—	
Fondo de reserva legal			700.000.—	
Fondo ley 11.729			46.367.47	
Fondo de reserva para posibles quebrantos			190.000.—	
Fondo de reserva para amortizaciones			350.000.—	8.286.367.47
Pasivo Exigible:				
Acreedores en cuenta corriente			314.209.24	
Bancos — Saldos acreedores				
Obligaciones a pagar			1.950.000.—	2.264.209.24
Pasivo Transitorio:				
Cuentas a pagar, correspondiente al ejercicio				640.689.89
Ganancias:				
Saldo del 24.° ejercicio			234.488.04	
Utilidad líquida del 25 ejercicio			910.630.69	1.145.118.73
Cuentas de Orden:				
Depositantes de acciones del Directorio				100.000.—
				12.436.385.33

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1939.

Santiago Soulas, presidente. — Pedro Soulas, vicepresidente. — Miguel Campomar, Eduardo Budd, Juan Soulas, directores. — Agustín C. Bucchioni, contador general. — José J. Invernizzi, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1939

Aprobada sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de Diciembre de 1939.

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
A Fondo de reserva para amortizaciones		150.000.—
Gastos Generales:		
Honorarios, sueldos, seguros, donaciones, gastos de viaje, gastos varios, gratificaciones, etc.		323.292.70
Intereses, descuentos, comisiones, cambios, etc.		85.472.08
Patentes e impuestos		141.328.09
Utilidad del 25° ejercicio	910.630.69	
Saldo anterior	234.488.04	1.145.118.73
		1.845.211.60
HABER		
Saldo anterior disponible		234.488.04
Mercaderías generales y varios:		
Utilidad bruta del 25.° ejercicio		1.610.723.56
		1.845.211.60

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1939.

Santiago Soulas, presidente. — Pedro Soulas, vicepresidente. — Miguel Campomar, Eduardo Budd, Juan Soulas, directores. — Agustín C. Bucchioni, contador general. — José J. Invernizzi, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — E. Gómez Palmés, Jefe de la Inspección General de Justicia.

c.14 feb.-N.° ...-v.14 feb.

—483—

CIA. ARGENTINA DE MANDATOS, S. A.
ARGENTINE TRUST COMPANY LTD.

Argentinische Treuhandgesellschaft Aktien Ges.

Domicilio legal: Reconquista N.° 134
Buenos Aires

Autorizada por Decreto del P. E. de fecha 29 de Febrero de 1924.

Inscripta en el R. P. de C. en fecha 21 de Mayo de 1924 libro 41 N.° 72 Fol. 277 tomo «A»

Capital autorizado .... c$l. 400.000.—
» suscripto e integrado .... » 100.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Abril de 1940.

ACTIVO	c$l.	c$l.
1.° Activo fijo:		
Muebles y útiles		1.—
2.° Activo circulante:		
Títulos y acciones		1.—
3.° Activo disponible:		
Bancos		142.735.21
4.° Activo exigible:		
Mandatos		3.150.932.20
5.° Activo transitorio:		
Cuentas varias		20.420.—
6.° Activo nominal:		
No existe		
		3.314.089.41
Cuentas de orden:		
Títulos en custodia	1.211.277.—	
Acciones en depósito	15.000.—	1.226.277.—
		4.540.366.41
PASIVO		
1.° Pasivo no exigible:		
Capital realizado	100.000.—	
Reserva legal	2.353.48	102.353.48
2.° Pasivo exigible:		
Mandantes varios	3.150.932.20	
Depósitos	49.246.98	3.200.179.18
3.° Pasivo transitorio:		
Cuentas varias		1.087.35
Ganancias:		
Saldo del ejerc. anterior	707.55	
Utilidad del año	9.761.85	10.469.40
		3.314.089.41
Cuentas de orden:		
Títulos depos.	1.211.277.—	
Depòs. de accs. en garant.	15.000.—	1.226.277.—
		4.540.366.41

GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

DEBE	c$l.	c$l.
Gastos generales		1.163.10
Utilidad del año	9.761.85	
Saldo ejercicio anterior	707.55	10.469.40
		11.632.50
HABER		
Saldo del ejercicio anterior		707.55
Intereses		520.10
Comisiones		10.404.85
		11.632.50

Revisado y encontrado conforme con los libros y comprobantes

Alfredo Herrmann, presidente. — Federico Trüdinger, tesorero. — Juan C. Mosciaro, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — E. Gómez Palmés. Jefe de la Inspección General de Justicia.

c.14 feb.-N.° ...-v.14 feb.

1620

CHARLES D. FOWLER & COMPANY LIMITED

Sociedad Anónima de Representaciones

Domicilio: calle Lavalle 685 — Buenos Aires.
Fecha de autorización por el P. E. 2 de Octubre de 1930.
Fecha de inscripción en el R. P. de C. 12 de Diciembre de 1930.

Capital autorizado	m$n.	400.000.—
» suscripto	»	80.000.—
» realizado	»	80.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1939

ACTIVO		m$n.	m$n.
Activo fijo:			
Muebles y útiles	6.114.74		
Menos: amortización	4.343.34	1771 40	
Herramientas y útiles	1.502.02		
Menos: amortización	1 501.02	1 -	
Camión	1.000.—		
Menos: amortización	999.—	1 —	1773 40
Activo circulante:			
Mercaderías al costo o menos según inventario:			
En depósitos		14778 98	
Depositadas en garantía		50132 98	
		64911 96	
Menos: reserva		479 64	64432 32
Activo exigible:			
Deudores en Cta. Cte.			7473 99
Activo disponible:			
Caja		590 16	
Bancos		45 65	635 81
Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			2204 47
Activo nominal:			
Llave (no amortizado)			50000 —
Pérdida:			
Saldo anterior		47862 75	
Perdida del año		11451 92	59314 67
			185834 66
Cuentas de orden:			
Depósitos de acciones en garantía (Directores)		3000 —	
Consignaciones (recibidas)		5493 27	8493 27
			194327 93
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado:			
600 acciones preferidas acumulativas de $ 100 c/u: (Los dividendos que importan $ 14.400 por ejercicios al 30 de Junio de 1937/8 y 1939 se hallan impagos)		60000 —	
200 acciones ordinarias de $ 100 c/u.		20000 —	80000 —
Pasivo exigible:			
Acreedores en Cta. Cte.		44412 64	
Obligaciones a pagar		7842 16	
Préstamos c/mercaderías en garantía		50579 86	
» sin garantía		3000 —	105834 66
			185834 66
Cuentas de orden:			
Depósito de acc. en garantía (Directores)		3000 -	
Terceros p/mercaderías en consignación		5493 27	8493 27
			194327 93

Charles D. Fowler, presidente. — John A. Earnshaw, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO FENECIDO EL 30 DE JUNIO DE 1939

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo anterior		47862 75
Amortización:		
Muebles y útiles 10 %		611 47
Gastos generales:		
Sueldos, alquileres, propaganda, etc.		35508 38
Reserva p/mercaderías		479 64
Intereses		3587 25
Patentes e impuestos		1089 38
		89183 87
HABER		
Mercaderías, comisiones y créditos varios		29819 20
Saldo:		
Pérdida del año	11451 92	
Más: pérdida anterior	47862 75	59314 67
		89183 87

Charles D. Fowler, presidente. — John A. Earnshaw, síndico.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1939.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta publicación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Nota:** La asamblea general extraordinaria de esta sociedad celebrada el 25 de septiembre del corriente año, resolvió la disolución anticipada de la misma por no encontrarse en condiciones de cumplir los objetivos de su constitución. — V. Rodríguez Ribas, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.14 feb.-N.° ...-v.14 feb.

(208)

THE PATAGONIAN SHEEP FARMING Co. (1908) LTD.

País de origen: Inglaterra.

Domicilio legal en Inglaterra, 153, Moorgate, Londres.
Domicilio legal en Buenos Aires, calle Bmé. Mitre N° 427.

Autorizada por el Juez de Comercio el 22 de Septiembre de 1908

Inscripta en el R. P. de Comercio el 18 de Noviembre de 1903

Capital de la Casa Matriz:

Autorizado	£	1.000.000.—
Suscripto	»	600.000.—
Realizado	»	600.000.—

Esta sucursal no tiene capital asignado.

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

ACTIVO		m$n.	m$n.
Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios		3749158 05	
Máquinas y herramientas		61432 80	
Muebles y útiles		9248 40	3819839 85
Activo circulante:			
Hacienda		524056 80	
Provisiones y materiales		174394 24	
Mercaderías en tránsito		20795 67	719246 71
Activo disponible:			
Caja		155 11	
Bancos		23927 31	24082 42
Activo exigible:			
Deudores en cta. cte.			1666 66
Activo transitorio:			
Operaciones en suspenso			2478 56
Activo nominal:			
No existe.			
			4567314 20
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
No existe.			
Pasivo exigible:			
Casa Matriz	4.055.774.48		
Más ganancias del ejercicio	397.322.74	4453097 22	
Acreedores en cta. cte.		79710 31	
Cuenta empleados		27174 40	4559981 93
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			7332 27
			4567314 20

DEMOSTRACION DE LA CUENTA EXPLOTACION POR EL EJERCICIO FENECIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos generales:		
Honorarios, sueldos, manutención, reparaciones, etc.	343518 97	
Intereses, comisiones y cambios	70252 68	
Impuestos	43464 66	
Saldo:		
Utilidad del año transferida a la cuenta Casa Matriz	397322 74	
	854559 05	
HABER		
Frutos, hacienda, etc.		854559 05

p. p. The Patagonian Sheep Farming Co. (1908), Ltd.
Waldron & Wood.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.14 feb.-N.° ...-v.14 feb.

B. 13.

SOCIETE GENERALE

pour favoriser le développement du Commerce et de l'Industrie en France

SUCURSAL DE BUENOS AIRES

Domicilio San Martín 10, Capital

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

BALANCE GENERAL

ACTIVO	m$n.
Efectivo:	
En caja	329.020.14
Depósitos en el Banco Central de la República Argentina	2.447.500.55
Otros fondos disponibles:	
Otros depósitos a la vista en bancos del país	226.170.82
Depósitos a la vista en bancos del exterior	1.619.525.11
Otros	4.541.50
Colocaciones a corto plazo:	
Certificados de participación en Bonos Consolidados del Tesoro Nacional	2.500.000.—
Otras	
Préstamos:	
Adelantos en cuenta corriente	4.128.766.45
Documentos descontados	5.526.109.52
Letras y giros comprados	47.203.24
Bancos y corresponsales del país	
Bancos y corresponsales del exterior	
Letras de Tesorería de la Nac. y otros prést. oficiales	2.600.000.—
Deudores varios	503.562.37
Títulos, acciones y obligaciones:	
Acciones del Banco Central de la República Argentina	264.285.—
Títulos Nacionales, Provinciales y Municipales	
Otros valores	
Inmuebles	
Bienes diversos	1.—
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias (saldo)	
Accionistas	
Operaciones de cambio y títulos	5.569.225.42
Diversas	53.696.22
Total del Activo	25.819.607.34
Cuenta de resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	
Total general	25.819.607.34
PASIVO	
Depósitos:	
Cuentas corrientes	4.845.533.75
Depósitos oficiales	
Depósitos judiciales	
Otros depósitos a la vista	
Caja de Ahorros	205.104.82
Plazo fijo	316.862.—
Otros depósitos a plazo	
Obligaciones:	
Con Bancos y corresponsales del país	53.648.65
Con Bancos y corresponsales del exterior	4.544.176.09
Letras y giros a pagar	113.14
Dividendos a pagar	
Varios acreedores	33.391.02
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias (saldo)	
Operaciones de cambio y títulos	5.501.893.44
Diversas	261.670.39
Total del Pasivo	15.762.393.30
Cuenta de resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	57.214.04
Capital y reservas:	
Capital:	
Integrado	10.000.000.—
Suscripto - asignado, a integrar (1)	
Reservas:	
Legal	
Estatutarias	
Facultativas	
Con otro destino especial	
Total general	25.819.607.34
Garantías prendarias	
Recibidas:	
Acciones del Banco (Directorio)	
Títulos, otros valores, merc. y prod. varios	1.157.800.—
Otorgadas:	
Títulos y otros valores	76.948.65
Operaciones de terceros:	
Valores al cobro	338.664.29
Valores en custodia	3.446.410.72
Valores en garantía por cuenta de terceros	
Varias cuentas por operaciones de terceros	

M. F.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones	117.770.99
Sueldos, jubilaciones, y gratificaciones	226.646.75
Impuestos, tasas y patentes	836.52
Amortizaciones	2.455.40
Otros gastos de administración y débitos diversos	137.492.05
	485.201.71
Saldo del ejercicio anterior	
Utilidad del ejercicio $ 57.214.04	
Saldo deudor / acreedor (1) del ejercicio anterior »	57.214.04
Total	542.415.75
HABER	
Intereses, cambios, títulos y comisiones	531.303.27
Utilidades diversas	11.112.48
Otros créditos	
	542.415.75
Saldo del ejercicio anterior	
Pérdida del ejercicio $	
Saldo deudor / acreedor (1) del ejercicio anterior »	
Total	542.415.75

Buenos Aires, 20 de Enero de 1941.

Pablo Kilcher, presidente del Directorio Local. — Fernando R. Bardet, gerente. — Gustavo E. de Phull, contador general.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad, a la fecha del cierre de ejercicio. (V.° 5.°, Art. 10 de la Ley 12.156, y reglamentación del Banco Central). — Víctor R. Mauriño, contador público nacional. — Matríc. 515, T. III, Tribunal, Capital Federal.

e.14 feb.-N.° 474-v.14 feb.

426. —

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Cangallo 667 — Buenos Aires.

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 3 de Junio de 1910.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de Agosto de 1910.

Capital autorizado	o$s	5.000.000.—
» suscripto	»	1.500.000.—
» realizado	»	1.500.000.—

BALANCE GENERAL AL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1939

Presentado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 Abril de 1940, y aprobado sin modificación alguna.

ACTIVO	Parciales o$s.	Parciales m$n.	Totales o$s.	Totales m$n.
I. — Activo Fijo:				
a) Inmuebles . . . o$s. 2.551.412.70 / Amort. . . 21.393.90	2.530.018.80			
b) Herramientas y útiles . . . m$n. 387.35 / Amort. . . 386.35		1.—		
c) Muebles y útiles de escritorio		1.—		
d) Element. de transporte . . . m$n. 4.891.36 / Amortizaciones . 4.890.36		1.—	2.530.018.80	3.—
II. — Activo Circulante: No existe.				
III. — Activo Disponible:				
a) Caja		147.81		
b) Bancos		31.600.57		31.748.38
IV. — Activo Exigible:				
a) Deudores en cuenta corriente				213.323.19
V. — Activo Transitorio:				
a) Adelantos para ejercicios futuros				1.485.50
VI. — Activo Nominal: No existe.				
			2.530.018.80	246.560.07
Cuentas de Orden:				
a) Depósito de acciones en garantía del Directorio			80.000.—	
b) Conversión				1.188.819.50
			2.610.018.80	1.435.379.57

PASIVO	Parciales o$s.	Parciales m$n.	Totales o$s.	Totales m$n.
I. — Pasivo no Exigible:				
a) Capital suscripto	1.500.000.—			
b) Reserva legal	30.235.25			
c) Fondo de previsión especial	331.230.61		1.861.465.86	
II. — Pasivo Exigible:				
a) Acreedores en cuenta corriente				1.435.379.57
III. — Pasivo Transitorio: No existe.				
Ganancias:				
Utilidad del ejercicio	89.493.39			
Saldo ejercicio anterior	55.978.98		145.472.37	
			2.006.938.23	1.435.379.57
Cuentas de Orden:				
a) Depositantes de acciones en garantía del Directorio	80.000.—			
b) Conversión	523.080.57		603.080.57	
			2.610.018.80	1.435.379.57

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

Al 31 de Diciembre de 1939

EJERCICIO VIGESIMO NOVENO

DEBE	o$s.	o$s.
Amortizaciones:		
S/inmuebles	21.393.90	
S/herramientas y útiles	169.99	
S/elementos de transporte	2.151.76	23.715.65
Gastos Generales:		
Sueldos, refecciones, etc.		22.730.99
Patentes, impuestos y contribuciones		42.068.18
Intereses y descuentos		20.438.10
		108.952.92
Saldo:		
Utilidad del año	89.493.39	
Saldo ejercicio anterior	55.978.98	145.472.37
		254.425.29
HABER		
Saldo ejercicio anterior		55.978.98
Arrendamientos, alquileres, etc.		198.446.31
		254.425.29

D. Bacigalupo, vicepresidente. — Luis Lanzarote, director. — A. Nucci, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1940.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — E. Gómez Palmés, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.14 feb.-N.° ...-v.14 feb.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Emilio Calatayud, martillero público, con oficinas Chile 1125, avisa que Antonio García le vendió su parte mitad del negocio restaurant parrilla, denominado El Ventorro, sito calle **Pueyrredón 181**, a su socio Manuel Medina, haciéndose cargo del activo y pasivo el comprador con domicilio en el mismo negocio. Vendedor en la calle Eduardo Acevedo 520, reclamos ley mis oficinas.
e.13 feb.-N.° 450-v.18 feb.

Ortiz y Berasategui, martilleros. Victoria 724, avisan: Benigno G. Lobato transfiere sus derechos y acciones negocio despensa **Victoria 2502** a Alvaro Alvarez, el que se asocia con el señor Porfirio Morán, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, de la firma Lobato y Morán a la fecha. — Reclamaciones ley Victoria 2502, domicilio de las partes, Morán y Alvarez.
e.13 feb.-N.° 408-v.18 feb.

Se hace saber que, la firma social "Roca y Cía.", propietaria del cinematógrafo instalado en esta Capital en la calle **Corrientes N.° 3962**, con el nombre de "Cine Corrientes", lo transfiere a los señores Juan y León Pelisch, reclamaciones de ley: Escribanía del doctor Augusto F. A. Rossi, Avenida de Mayo 760, donde las partes contratantes fijan su domicilio.
e.13 feb.-N.° 448-v.18 feb.

El escribano Emilio Picasso Larco, con oficinas en la calle San Martín 296, 1er. piso, hace saber que por escritura que pasará ante él, el señor Bernardo Finkelstein vende al señor Julio Freilij, el negocio de farmacia denominada "La Sanitaria", ubicada en la calle **Jonte N.° 4501**. — Reclamos por el término de ley en mi oficina y domicilio contratantes.
e.13 feb.-N.° 441-v.18 feb.

Oscar Antonio Laverán y Arón Litvin, venden farmacia **Formosa 199**, a Amadeo Pérez Lledó. — Reclamaciones y dom. de ambos, en la misma. — Buenos Aires, Febrero 12 de 1941.
e.13 feb.-N.° 404-v.18 feb.

Se hace saber que Alonso Aniceto vende a Alfredo Justino Herrera, el negocio carnicería calle **Sadi Carnot 1275/77**, domicilio de ambos: Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros, Junín 364.
e.13 feb.-N.° 405-v.18 feb.

Avisamos que la Sociedad "Adolfo Miropolsky y Cía.", compuesta por Adolfo Miropolsky y Jaime José Rotbart, establecidos con fábrica de sillas en la calle **Sapaleri N.° 2023**, se disuelve, retirándose el socio industrial Jaime José Rotbart y se hace cargo del activo y pasivo Adolfo Miropolsky. — Reclamaciones Ley 11.867, en Sapaleri número 2023, domicilio legal de las partes.
e.13 feb.-N.° 406-v.18 feb.

Milo y Gabieiro, balanceadores y martilleros públicos, ofic. Alsina 912, U. T. 37-3583, avisan: con su intervención Catalina P. de Varela vende a Miguel Fernández, su negocio de "despensa", sito en **Olavarría 1801**, Cap., domicilio contrat. — Reclam. de ley en n/oficinas.
e.13 feb.-N.° 407-v.18 feb.

Se hace saber por cinco días, que Aluminium Unión Limited con negocio de venta de aluminio, metales y minerales en general, domiciliada en la **Avda. Ing. L. A. Huergo 1279**, Buenos Aires, transfiere el activo y pasivo de su negocio a Aluminio Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con domicilio en la Avda. Ing. L. A. Huergo 1279, Buenos Aires. — Reclamaciones de ley, escribanía A. Julio Gutiérrez Moreno, Avda. R. S. Peña 530.
e.13 feb.-N.° 451-v.18 feb.

Con intervención del martillero público Emilio Oilhaborda, Avda. de Mayo 1370, Alberto Carlos Besio vende a Juan Carlos Mesquita su farmacia **Ibarrola 7101 esquina Montiel**, donde las partes constituyen domicilio.
e.13 feb.-N.° 452-v.18 feb.

Por ante el escribano que suscribe será disuelta la sociedad Della Rosa y Cía. con domicilio **Carlos Calvo N.° 3752** que explota los ramos de fábrica bombones y productos afines, haciéndose cargo activo y pasivo el socio Fernando Della Rosa por transferencia que hace a su favor el socio Paride Julio Giacomazzi. — Emilio P. Bardi. — Esmeralda 61, domicilio constituído.
e.13 feb.-N.° 412-v.18 feb.

La Sociedad "Finkelstein y Compañía" constituída por los señores Bernardo Finkelstein y Gregorio Logvinsky y propietaria de la farmacia "La Sanitaria" **Jonte número 4501**, ha quedado disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Finkelstein. Reclamaciones de ley al escribano Emilio Picasso Larco, San Martín número 296, 1er. piso, y domicilio contratantes.
e.13 feb.-N.° 443-v.18 feb.

Avísase que Herbert Lyon y Andrés Saoane domiciliados en Leandro N. Alem 666 venden a Regina Nimhauser de Castoldi y Rosa Waisman, Pedro Goyena 269, el negocio bar Trocadero sito **Leandro N. Alem 666**. — Reclamos ley escribanía Bigliano Av. de Mayo 749.
e.13 feb.-N.° 413-v.18 feb.

José Roca Veiga, vende a Felipe Díaz, ambos domiciliados en Lonquimay F. C. O., su negocio de farmacia instalado en dicho pueblo **Lonquimay**. — Reclamos por el término de ley a los interesados o al escribano que suscribe. — Santa Rosa, Pampa, Febrero 10 de 1941.
e.13 feb.-N.° 410-v.18 feb.

Estanislao Vargas. — El martes 18 de febrero venderé por orden de su dueño, señor Emilio Vallarino, las existencias que constituyen su negocio de electricidad, calle **Canning 1460**. — Informes, Gral. Paz 564. — 73-0530.
e.13 feb.-N.° 444-v.18 feb.

M. Fernández, balanceador y martillero público, oficinas Entre Ríos 730, Mayo 7565, avisa: Antonio Dussich vende a Francisco Román su despensa en Mercado sito **Juncal 1149, puestos 34 y 35**, sus domicilios. Reclamos ley.
e.13 feb.-N.° 434-v.18 feb.

M. Fernández, balanceador y martillero público, Entre Ríos 730, Mayo 7565, avisa: Arsenio García vende a Antonio Dussich, almacén y despacho vinos y cervezas, **Salcedo 3199 esquina 24 de Noviembre**, sus domicilios. Reclamos ley.
e 13 feb -N. 435-v 18 feb

Hugo M. Matera, escribano, avisa que don Amado de Mita vende a don Adolfo Díaz, el negocio de peluquería denominado "La Orquídea", establecido en la calle **Bonpland N.° 1764**, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mi oficina, calle Esmeralda 61.
e.10 feb.-N.° 264-v.14 feb.

Rosario Scovotti, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, oficina Belgrano 2639, avisa: los señores José Fortunato Castorina y Valentín García venden negocio almacén y líquidos calle **Pavón 3091 al 99** a los señores Martínez y Cía., ambos domiciliados mismo negocio. Reclamaciones término de ley.
e.10 feb.-N.° 266-v.14 feb.

Avisan Colombo y Garbero de la Asociación Balanceadores y Martilleros, oficinas Moreno 1796, que Humberto Morelli, vende a Atilio Castelanelli la despensa, vinos, cervezas envasados, calle **Monroe 4902 esq. Pacheco**, domicilio éste, ambas partes.
e.10 feb.-N.° 267-v.14 feb.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se hace saber por el término de cinco días que la sociedad en comandita "Bava Hermanos y Compañía", con domicilio en la calle **Belgrano números 3916/24**; integrada por doña Carolina Morganti de Bava, como comanditaria (hoy sus herederos); y don Juan Carlos, don Gabriel, don Angel Fermín y don Luis Bava, cuyo objeto es la fabricación de calzado, se ha extinguido por vencimiento del plazo, y que por ante el escribano don Alberto A. Ferraud, con oficina en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 760, se constituirá una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con el mismo objeto, por los señores don Juan Carlos, don Gabriel, don Angel Fermín y don Luis Bava, con domicilio en la calle Belgrano números 3916/24, que girará bajo la razón social "Bava Hermanos y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada"; la que se hará cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad en comandita arriba mencionada. Notificaciones de ley al escribano nombrado.
e.10 feb.-N.° 275-v.14 feb.

Avísase que Isaac Lipszyc, domiciliado Loyola 499, vende negocio de almacén de comestibles, **Loyola 499**, a Szepzel Molczadzki, domiciliado Rioja 734. Constituyen domicilio para reclamos legales en Loyola 499, de 13 a 15 horas.
e.10 feb.-N.° 277-v.14 feb.

M. Fernández, balanceador y martillero público, oficinas Entre Ríos 730, Mayo 7565 avisa: Manuel Campos Campos vende a Jesús Alvarez su despensa de comestibles, **Quintino Bocayuva 151** sus domicilios. — Reclamos ley mis oficinas.
e.13 feb.-N.° 436-v.18 feb.

Avisamos: Eduardo Chame y Jacobo Hamui disuelven Sociedad Chame & Hamui, negocio tejidos **Lavalle 2401**, haciéndose cargo act.vo pasivo nueva sociedad Chame Douek & Hamui mismo domicilio. — Reclamos escribanía Maler, Lavalle 1334.
e.11 feb.-N.° 318-v.15 feb.

Al comercio: Manuel Pereira vende a Delfín Pereira, Antonio José Pereira y Carmesim Gonçalves su negocio de restaurant, vinos y cervezas, situado **San Martín 212**, donde se domicilian todos los contratantes. — Reclamos término ley.
e.11 feb.-N.° 327-v.15 feb.

Julián Sanzol, balanceador, Avenida La Plata 2675, avisa que Segundo Fernández vende a Andrés Aparicio y Amadeo Fernández, la despensa **Alejandro M. Cervantes 4901**. — Reclamos en mis oficinas, domicilio de las partes.
e.11 feb.-N.° 333-v.15 feb.

Angel Lobeto (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), Solís 160, U. T. 38-Mayo-5275, avisa que con su intervención los señores Miguel y Pedro Cañas venden a la señora Josefa Torroella Vda. de Castellví, que toma a su cargo el activo y pasivo del comercio de despensa de comestibles y bebidas envasadas al por menor, calle **Melincué 2699 esquina Condarco**, en donde constituyen domicilio ambas partes para reclamaciones de ley.
e.11 feb.-N.° 314-v.15 feb.

Los escribanos José Máximo Paz y Horacio R. Mom, Sarmiento 989, 5.° piso, hacen saber por el término de ley que la Sociedad Anónima "Mercado y Frigorífico América", actualmente en liquidación, domiciliada en la calle **Rivadavia** 6067|75, vende a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Avenida de Mayo 525, el establecimiento denominado Mercado y Frigorífico América, situado en la calle **Rivadavia 6067|69|71|73|75**, con frente también a la calle **Yerbal número 1548|50|52|54**, con todas sus instalaciones, maquinarias, útiles, enseres y demás que constituyen dicho negocio. — Reclamos en el domicilio de los escribanos designados.
e.11 feb.-N.° 316-v.15 feb.

Se hace saber que por disolución de la sociedad "M. Muñoz Nicolás y Cía." formada por los Sres. Fidel Rodríguez y Rodríguez y Manuel Muñoz Nicolás, que explota el negocio de confecciones para señoras y niños, ubicado en la calle **Luis Sáenz Peña 164, Capital Federal, se** transfiere su activo y pasivo a la nueva sociedad "S. Giardelli Pugliese y Cía.", constituída por los mismos y por el señor Salvador Giardelli Pugliese. Reclamaciones término legal: escribanía Serrano Clavero, Avenida de Mayo 760, donde constituyen domicilio las partes.
e.11 feb.-N.° 298-v.15 feb.

Antonio Baccino, oficinas Larrea 281. Avisa que don Antonio Fernández Salgado, constituye sociedad comercial en partes iguales para explotar su negocio de confitería, fábrica de helados y panadería, sito calle **Pedro Goyena 1371|73**, con los señores Juan Calviño Balay y José Lema País. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma. Ley 11.867. Domicilio constituído Larrea 281.
e.11 feb.-N.° 280-v.15 feb.

María Amalia Alimbau vende a José Malajovich su farmacia sita **Cangallo número 4101 esquina Gascón.** Reclamos al intermediario Alberto C. Delfino y Cía., D. Norte N.° 825, donde constituyen domicilio las partes.
e.10 feb.-N.° 248-v.14 feb.

Julián Sanzol, balanceador, Avenida La Plata 2675, avisa que Rafael Calvo vende a Antonio López Prieto, la despensa **General Artigas 4782**. — Reclamos en mis oficinas domicilio de las partes.
e.11 feb.-N.° 334-v.15 feb.

Ley N.° 11.867. Francisco Bruno, domiciliado en la calle Lamadrid N.° 700, hace saber que vende su negocio de panadería situado en la calle **Lamadrid N.° 700 esquina Enrique del Valle Iberlucea N.° 1210**, a su hijo Bartolomé Bruno, domiciliado en la calle Palos N.° 341, quien toma a su cargo el activo y pasivo de dicho negocio. Reclamaciones dentro del término de ley en el referido negocio.
e.11 feb.-N.° 281-v.15 feb

Ley 11.867. Bartolomé Bruno, domiciliado Palos 341, hace saber que vende a don Juan Atilio Piaggio, con domicilio en Lamadrid N.° 928, toda la parte que tiene y le corresponde en el negocio de panadería situado en la calle **Suárez Nros. 593|99 esquina Palos s|n.**, que posee en condominio con el comprador, quien toma a su cargo el activo y pasivo de dicho negocio. Asimismo se disuelve la sociedad de hecho existente entre ambos contratantes respecto al mismo negocio. Reclamaciones dentro del término de ley, en el referido negocio.
e.11 feb.-N.° 282-v.15 feb.

Avisa José Martínez, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas San José 143, que por su intermedio Cándido González Rodríguez vende a Juan Guillermo Rinaldi, el almacén y despacho de vinos y cervezas, establecido en **Alejandro Magariños Cervantes 3800 esquina Joaquín V. González 1493**, domicilio de las partes. Reclamos término ley. Buenos Aires, 11 febrero 1941.
e.11 feb.-N.° 283-v.15 feb.

Se comunica que: Roberto Palma, domiciliado Charcas 981, transfiere el activo y pasivo de su negocio "Ebanistería París", instalado en **Charcas 981**, a los señores Gregorio Cainzos y Santé Furlan, domiciliados en Migueletes 691. Reclamaciones de ley ante el doctor Meyer Waiman, Libertad 443, 1er. piso, Dto. A.
e.11 feb.-N.° 287-v.15 feb.

Al comercio: Jorge Manuel Bulla, martillero público, avisa que el señor Agapito López vende libre de gravamen a los señores Jesús Alvarez y Joaquín Fernández López, el negocio de garage, calle Salta 2138|42. Reclam. de ley, C. Pellegrini 1243, domic. de las partes.
e.11 feb.-N.° 289-v.15 feb.

V. Rodríguez, oficinas Sarmiento 1940, avisa que Antonio Ortiz vende su despacho de pan, **Rosetti 428**, su domicilio a Teodorico Herrán, domiciliado Gavilán 1020. Reclamos término de ley. V. Rodríguez.
e.11 feb.-N.° 291-v.15 feb.

La sociedad "Lánger Hnos.", **Alvarez 169**, ramo de tiradores y ligas, se disuelve, retirándose Adolfo Lánger y quedando con el activo y pasivo Víctor Lánger; todos domiciliados Alvarez 169.
e.11 feb.-N.° 305-v.15 feb.

Martín Bisáñez, balanceador público, oficinas Pozos 33, comunica que Albino Alvarez vende a José de Cos y José García, su negocio almacén comestibles y bebidas **Nazca 1496**, todos allí domiciliados. Reclamos ley mis oficinas.
e.11 feb.-N.° 307-v.15 feb.

Por Trifiletti y Raia, balanceadores públicos, compré a Joaquín Pedrosso, su parte del negocio de panadería mecánica, **Río Cuarto 2645|47** y anexo **Suárez 1991**, José Vingut, constituyendo sociedad para explotar los mismos negocios con José Pérez y Ricardo Mier, quedando el activo y pasivo a cargo de la nueva firma Vingut y Cía. — Reclamaciones, Sarmiento 2211, domicilio constituído.
e.12 feb.-N.° 388-v.17 feb.

Savo Trivich vende a Sjubica Kreculj y Milka Felipas Runjaic, su negocio restaurant establecido calle **Belgrano 558, Comodoro Rivadavia (Chubut)**. — Reclamaciones a escribanía Sárrias.
e.11 feb.-N.° 340-v.15 feb.

Con intervención de los señores **M.** Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el restaurant y bebidas calle **Chile 495|99 esquina Bolívar**, Capital, domicilio de ambas partes. Vendedor: Cándido Alfredo Sánchez. Comprador: Venancio B. Tizado. Reclamos en ley. — Buenos Aires, Febrero 11 de 1941.
e.11 feb.-N.° 301-v.15 feb.

Julián Sanzol, balanceador, Avenida La Plata 2675, Teléfono Correles 1815, avisa que Atilano Juan vende a Esteban Víctor Quidiello, la despensa **Orán 1436**. — Reclamos en mis oficinas domicilio de las partes.
e.11 feb.-N.° 335-v.15 feb.

Julián Sanzol, balanceador, Avenida La Plata 2675, avisa que Celestino Corujo vende a Joaquín Vallina su parte de la despensa **Avenida San Martín 7238**. — Reclamos en mis oficinas domicilio de las partes.
e.11 feb.-N.° 336-v.15 feb.

José San Juan vende a José García Rodríguez, negocio de hotel y ramos generales almacén, denominado "Hotel Malaspina", establecido en **Malaspina (Chubut)**. — Reclamaciones a escribanía Sárrias, Comodoro Rivadavia (Chubut).
e.11 feb.-N.° 339-v.15 feb.

Martín Bisáñez, Pozos 33, comunica: José Díaz Villanueva vende a Castor Abad Pérez, almacén comestibles y bebidas, **Güemes 4001**, ambos allí domiciliados. Reclamos ley mis oficinas.

Se publica nuevamente por haber aparecido con error.
e.11 feb.-N.° 308-v.15 feb.

Avisan Colombo y Garbero, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros oficinas Moreno 1796 esquina Entre Ríos, U. T. 38-1817, que el señor Severino Silvosa vende libre de deuda y gravamen al señor Celso Rodríguez, el negocio de bar y restaurant sito en esta ciudad calle Bolcarce 169, domicilio éste ambas partes.
e.10 feb.-N.° 268-v.14 feb.

Alfonso Cadós, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Junín 677, avisa: que el señor Nicanor Pérez, vende al señor Alvaro Vicente, la parte mitad que le corresponde, del negocio de "carnicería", calle **Tucumán Nos. 489|99 esquina San Martín**, donde ambos se domicilian.
e.10 feb.-N.° 272-v.14 feb.

Aviso al comercio que he vendido mi negocio de despacho de pan y facturas, de la calle **Alfredo Colmo N.° 3948**. — Vendedora: Rosalía D'Alvia, compradora: Victoria Ciprés de Santos. Domicilio de los contratantes Alfredo Colmo 3948 y reclamaciones de ley mismo negocio.
e.10 feb.-N.° 271-v.14 feb.

Levi Villar vende el negocio de confecciones para niñas calle **Esmeralda 754**, a doña Manuela Cerdeña, quien toma a su cargo el activo. Reclamos de ley en el domicilio de los contratantes Esmeralda 754.
e.10 feb.-N.° 273-v.14 feb.

Nicolás A. Preti avisa que Roque Rumolo vende a Roque A. Zampolla sus negocios de despensa y venta de vinos y cervezas envasadas, sito en **Schmidel 6919** y de carnicería sito en **Schmidel 6925**. Reclamos de ley en mis oficinas, Bernardo de Irigoyen 17, y domicilio contratantes.
e. 10 feb.-N.° 276-v.14 feb.

Se hace saber por 5 días que doña Sara Riganti de Belforte y D. Sara María Carmen, D. José Alberto y D. Nilda Raquel Belforte y Riganti, como sucesores de don José Belforte, socio capitalista que fué de la extinguida sociedad de capital e industria "José Belforte y Cía.", constituída por el nombrado causante y Gustavo Rost (socio industrial); venden al señor Máximo Lánger la fábrica de tejidos sita en la calle **Juana Azurduy números 2619|23**, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley escribano Ricardo Wright, Avda. R. S. Peña 917.
e.10 feb.-N.° 262-v.14 feb.

Se hace saber que a contar del día 6 de febrero de 1941, la Sociedad "Aguado, Battistella y Compañía", establecida en **Libertad 73** y dedicada a los negocios de fabricación y venta de tejidos, transfiere todo su activo y pasivo al señor Melchor Aguado, debiendo otorgarse la escritura en los términos de ley, ante el escribano don M. Pérez Aliendro. — Reclamos deben hacerse en Libertad 73, domicilio de ambas partes.
e.10 feb.-N.° 265-v.14 feb.

Martín Bisáñez, balanceador y martillero público, oficinas Pozos 33, comunica que el lunes 17 de febrero rematará negocio despensa de comestibles **Ozábal 5619**, orden Argimiro Fernández allí domiciliado. Reclamos ley en mis oficinas.
e.12 feb.-N.° 375-v.17 feb.

Antonio Sanz López vende a Pelayo Marcos el negocio de mercería y artículos para bebés, denominado "Casa Sanz", establecido en esta ciudad calle **Las Heras 2643**, donde ambos constituyen domicilio.
e.12 feb.-N.° 403-v.17 feb.

Avisa R. Carlés, Corrientes 1227, que José Pipan vende a Antonio Cerase, la parte mitad de su negocio de pizzería, sito **Avenida América 3562|74**. — Reclamos, mismo negocio domicilio ambas partes.
e.12 feb.N.° 356-v.17 feb.

Pedro Gionchetti martillero, avisa al comercio que Antonio Dalla Cía vende a su socio Victorio Cerutti que se hace cargo activo y pasivo, la mitad del negocio "Super Estación de Servicio Jonte" y taller mecánico, **Jonte 2695**, donde ambos tienen su domicilio. — Reclamos de ley, Directorio 3550.
e.12 feb.-N.° 363-v.17 feb.

González & Cía., martilleros públicos, oficinas Moreno 1531, avisan: José Villaravid vende a Ramona García, lechería y venta de helados, calle **Caseros número 4026**, ambos allí domiciliados. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e.12 feb.-N.° 367-v.17 feb.

Don Eduardo Coll, domiciliado en Carlos Calvo 900, vende a don Baltasar Rossi, domiciliado en Quintino Bocayuva 1355, su negocio de lechería ubicado en la calle **Carlos Calvo 900**.
e.12 feb.-N.° 372-v.17 feb.

Antonio Rodríguez Ríos vende a José García Ríos y Manuel Iglesias, su restaurant con despacho de vinos y cervezas, **Australia 2400**, interviene **Pedro D. Paz**, oficina Carlos Calvo 1398, domicilio contratantes.
e.12 feb.-N.° 381-v.17 feb.

Sadok Krupnik vende y transfiere su parte en la sociedad "Krupnik y Zowmir" con taller mecánico, a la otra socia, señora Natalia Zowmir, haciéndose cargo esta última del activo y pasivo de la sociedad. Reclamos de ley **Eleodoro Lobos 745, domicilio** ambas partes. Buenos Aires, Febrero 8 de 1941. —
e.10 feb.-N.° 263-v.14 feb.

Aviso: que la señora María Reyes de Longhi y el señor Ernesto B. García, según contrato de fecha 3 de enero 1941, transfieren los negocios de panadería, calle **Lavalle 2202 y Rivadavia 1317** respectivamente, a la sociedad Longhi y Compañía, domiciliada en Rivadavia 1317. Reclamaciones de ley a Alfredo García, calle Lavalle 1394, domicilio de las partes.
e.10 feb.-N.° 254-v.14 feb.

Se avisa que Mónica Rodríguez de Domínguez y Nicolás Domínguez, vendieron a Pedro Rabanal el negocio de ferretería, pinturería y bazar, de la **Avenida Coronel Roca 1994. — Domicilio** de los contratantes: Coronel Roca 1994.
e.13 feb.-N.° 414-v.18 feb.

Se hace saber por 5 días que el señor Raúl Francisco Gil, vende al señor Oscar Campi Díaz, la farmacia sita en la calle **Timoteo Gordillo Nro. 800 esq. Tonelero Nro. 6791**, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos Ley 11.867. Escribano Ricardo Wright, Av. R. S. Peña 917, tercer piso.
e.13 feb.-N.° 420-v.18 feb.

Juan Ghibaudo, vende a Alejandro Cordero, su negocio de fonda en **Trenel, Pampa Central.** — Reclamos de ley escribano Ceballos Lloveras, mismo pueblo.
e.13 feb.-N.° 423-v.18 feb.

Jorge Martínez Boero, domiciliado Sarmiento 879, vende a Rafael Papini, domiciliado Juan B. Justo 3732, su negocio de juguetería, sito en esta Capital calle **Sarmiento 879.** — Escribanos Leopoldo E. Gutiérrez y Leopoldo Gutiérrez Reto. — **Bmé. Mitre 559.**
e.13 feb.-N.° 427-v.18 feb.

Avisan: Castro López y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina calle Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio de almacén de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta ciudad, calle General **Paz N.° 1399 esq. Arredondo.** Reclamaciones dentro del término de ley. Vendedores, Maximino González y Jesús Losada, que giran González y Losada, domiciliados calle Rivadavia 1194. Comprador: Agustín García García, domiciliado en el negocio.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 1941.
e.13 feb.-N.° 430-v.18 feb.

Esther Barbera vende a Elías Assef, su farmacia sita **Méjico N.° 2299 esq. Pichincha.** Reclamos al intermediario, Alberto C. Delfino & Cía. Diagonal Norte 825, piso 8.°, donde constituyen domicilio las partes.
e.12 feb.-N.° 402-v.17 feb.

Adolfo Giunta e Hijo, oficinas Matheu 1141, avisan, Manuel **Fernández** Díaz, domiciliado nuestra oficina, vendió carnicería y anexos, **Pampa 2799** a Santos Gabriel Salazar, domiciliado en el negocio. — Reclamaciones término legal. — Adolfo Giunta e Hijo.
e.12 feb.-N.° 346-v.17 feb.

Se hace saber que Nicolás Hubner vende a José Caldi, el negocio de carnicería calle **Rivadavia 929**, domicilio de ambos. — Reclamaciones, Sociedad Propietarios Carniceros de la Capital. — Junín 364.
e.12 feb.-N.° 352-v.17 feb.

Se hace saber que Ambrosio Juan Berlusconi vende a Osvaldo Ernesto Giovannacci, el negocio de carnicería sito en **Andrés Arguibel 1724**, domicilio de ambos. — Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros de la Capital. — Junín 364.
e.12 feb.-N.° 353-v.17 feb.

Barba, Bernengo, y Cía. martilleros públicos oficinas Alsina 1859, avisan rematarán el 17 del corriente mes casa de café-té **Córdoba 3219** por orden de su dueño Alejandro Marciani. Reclamos ley nuestras oficinas.
e.12 feb.-N.° 354-v.17 feb.

Aviso haber vendido a Joaquina Bermúdez mi negocio de pan sito en **Olazábal 4399.** — Reclamos término ley en Alvarez Thomas 2326. Vendedor: Francisco Saules, domicilio contratantes, Alvarez Thomas 2326.
e.12 feb.-N.° 364-v.17 feb.

Al comercio: Antonio Lorenzo vende restaurant, vinos y cervezas situado **Díaz Vélez 3702**, su domicilio, a Manuel Rivas, domiciliado Victoria 3661. — Reclamos al domicilio del comprador dentro del término de ley.
e.12 feb.-N.° 396-v.17 feb.

Alfonso Cadós, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Junín 677, avisa: que Wolf Iarmusch vende a Manuel Carballo, su negocio "carnicería y anexos", calle **San Eduardo 4864**, domicilio de ambos.
e.12 feb.-N.° 399-v.17 feb.

Tomás Heredia, balanceador público, avisa que Atanasio Gubarchuk & Metodio Mezovec, vendieron su restaurant, calle **Warnes 398|400 esquina Figueroa**, a Jaime Yaroslawski. — Reclamos ley, en mis oficinas, Acevedo 1782, domicilio de las partes.
e.12 feb.-N.° 401-v.17 feb.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan y factura, establecido en esta Capital en la calle **Alsina número 779.** Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, establecidas Bartolomé Mitre 2258. Vendedora: Rosina Gago, Alsina 779. Comprador: Manuel Oro, Bartolomé Mitre 2258.
e.12 feb.-N.° 383-v.17 feb.

Al Comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica, establecido en esta Capital, en la calle **Crámer número 4367.** Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios establecidas Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. Vendedores: Francisco Martínez, Juan Mariñas, José Corral, Crámer 4367. Comprador: Manuel Fernández Díaz, Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal.
e.12 feb.-N.° 382-v.17 feb.

Ramón Lodos martillero público, oficinas Rioja 193 y Victoria 2296 aviso: Luis Menéndez vende despacho pan **Neuquén 300**, a Vicente del Olmo. — Reclamos de ley en mis oficinas Rioja 193 domicilio de ambas partes.
e.12 feb.-N.° 365-v.17 feb.

Al comercio: Juan Brualla, vende a Cándido A. Maroni, su negocio de lechería y anexos situado **Piedras 1110**, donde se domicilian ambos contratantes. Reclamos al mismo negocio, dentro del término de ley.
e.12 feb.-N.° 395-v.17 feb.

Alberto Marcone, Diagonal Norte 1119, informa: Eugenio Magnaghi y Luis Fernández, domiciliados Corrientes 5318, venden libre todo gravamen a Luciano Augé, Eduardo Augé, Enrique Dreyfus y Rodolfo Rosemberg únicos componentes de la Empresa Augé, Dreyfus y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), domiciliados Reconquista 281, el **Cine "Rívoli", Corrientes 5318|22** .— Reclamaciones mis oficinas.
e.12 feb.-N.° 347-v.17 feb.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220-6325, avisan: que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Capital calle **Fitz Roy N.° 2491.** — Vendedor: Felipe Alvarez domiciliado en Talcahuano 256. Compradores: Antonio Alvarez y Francisco Lorenzo, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley. — Buenos Aires, 12 de Febrero de 1941.
e.12 feb.-N.° 385-v.17 feb.

Al comercio: Con intervención de **Florentín Berroy, se vende el negocio** del ramo de panadería mecánica, calle **Senillosa N.° 1575**, libre de todo pasivo. Las reclamaciones del término de ley, en las oficinas del intermediario, Herrera N.° 2461. Vendedor: Francisco Couce, domiciliado en el mismo negocio. Comprador: Manuel Espiñeira, domiciliado en Herrera N.° 2461.
e.13 feb.-N.° 447-v.18 feb.

Tomás Ramón Bouciguez, domiciliado en el pueblo **Victorica, F. C. O.**, vende a don Ceferino Huarte, domiciliado en el mismo lugar, su fábrica de fideos, maquinarias, etc., que tiene allí instalada. — Reclamos por el término de ley a los interesados. o al escribano don Francisco González, en Santa Rosa, Pampa. — Enero 10 de 1941.
e.13 feb.-N.° 411-v.18 feb.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220-6325, avisan: que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles, sito en esta Capital calle **Monte N.° 1600 esquina Malvinas.** — Vendedor: Benigno Rodríguez, domiciliado Talcahuano 256. — Comprador: Edelmiro González, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 12 de Febrero de 1941.
e.12 feb.-N.° 386-v.17 feb.

Alberto Braga y Cía., martilleros públicos, avisan: que el 7 Febrero en **Rivadavia 1159,** remataron hotel, orden Sr. R. Larrosa y Sra. M. B. de Jacobo. Reclamos por veinte días en nuestras ofic. Rivadavia 1170.
e.12 feb.-N.° 387-v.17 feb.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil, Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan y factura, establecido en esta Capital en calle **Olavarría N.° 437.** — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, establecidas en esta Capital en la calle Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: Antonio Castrillón, Olavarría 437. — Comprador: Francisco Loureiro, Bartolomé Mitre 2258.
e.12 feb.-N.° 384-v.17 feb.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

EDITORIAL ESTAMPA S. A.

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y conforme a lo que establece el artículo 9.° de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias y de acciones preferidas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social calle Bolívar N.° 1610 el día 7 de marzo próximo, a las quince horas, a fin de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y ratificación del convenio concordatario privado, celebrado con los acreedores de la empresa, cuya copia está a disposición de los accionistas en las oficinas de la administración.

2.° Lectura, consideración y ratificación del convenio celebrado con los señores Alberto, Horacio y Aldo Rosso, con fecha 28 de enero ppdo., cuyo original está a disposición de los accionistas en las oficinas de la administración.

3.° Lectura, consideración y ratificación del proyecto relativo a la formación y constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Est-Ro", entre la empresa y los señores Alberto, Horacio y Aldo Rosso, según el convenio privado "ad-referendum", con los mismos y cuyo texto está a disposición de los accionistas en las oficinas de la administración.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir en representación de los demás y con las autoridades de la Asamblea el acta de la misma.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1941. —

Por el Directorio: Luis Montiel, Vicepresidente en ejercicio.

e.13 feb.-N.° 453-v.4 mar.

BIBLIOTECA OBRERA JUAN B. JUSTO

Buenos Aires, Febrero de 1941.

Estimado consocio:

La Comisión Directiva ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 28 de febrero de 1941, en nuestro local social, calle Rivadavia 2150, a las 20 y 30 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.° Informe administrativo.
2.° Balance.
3.° Nombramiento de cuatro titulares, tres suplentes y tres revisores de cuentas.
4.° Nombramiento de dos socios para aprobar y firmar el acta.

Esperando su puntual asistencia, nos es grato saludarlo.

Enrique Dickmann, presidente. — Juan B. Lamesa, secretario.

Nota: Una hora después de la convocatoria, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.
e13 feb.-N.° 431-v.15 feb.

ASOCIACION BIBLIOTECA POPULAR JOSE ENRIQUE RODO Y FOMENTO VILLA GENERAL LAMADRID

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el domingo 16 de febrero de 1941, a las 9 horas, en el local social Andalgalá 2051|55 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe de la C. D., Inventario y Balance ejercicio 1940.
2.° Nombramiento de 5 socios asambleístas que se constituirán en comisión receptora y escrutadora de votos para la elección de 5 miembros titulares, 4 suplentes y un revisor de cuentas titular.
3.° Designación de dos asociados presentes para firmar el acta.
4.° Actuación de la C. D. y subcomisiones. — Ramón Segría, presidente. — Gerardo Russo, secretario.
e.13 feb.-N.° 432-v.15 feb.

ASOCIACION DE S. M. UNIONE ITALIANA DEL CABALLITO

Comunicamos a los señores socios que el jueves 20 del corriente a las 20 horas, tendrá lugar en Juan Bautista Alberdi 958, la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Rendición de Cuentas Anual.
2.° Relación de la C. D.
3.° Relación de los Revisores de Cuentas.
4.° Elecciones generales.
5.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

Siendo válida con cualquier número de socios una hora después de la establecida. — Buenos Aires, Febrero 12 de 1941. — El secretario.

e.13 feb.-N.° 426-v.15 feb.

"LYON - ARGENTINA S. A."

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos se convoca a los señores accionistas de la "Lyon-Argentina", Fábrica de Tejidos de Seda y Lana S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de marzo de 1941, a las 19 horas en las oficinas de venta de la Sociedad, calle Alsina N.° 1487, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de dos señores accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores y firmar el acta.
2.° Consideración de la Memoria, del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio.
3.° Distribución de las utilidades.
4.° Elección de un director hasta terminar el período del director dimitente y elección de tres directores para un nuevo período, como también de un síndico y de un síndico suplente. — El Directorio.

e.13 feb.-N.° 424-v.7 mar.

SOCIEDAD GANADERA DE PUERTO COYLE

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1941, a las 14 horas, en las oficinas de la Sociedad en Puerto Coyle, Territorio Nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1940.
2.° Nombramiento de un síndico.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, para retirar sus boletos de entrada.

Puerto Coyle, Febrero 3 de 1941. — El Directorio.

e.10 feb.-N.° 252-v.28 feb.

"A P E L E S"
Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 marzo de 1941, a las 14,30 horas, en el local calle Reconquista número 314, (3er. piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Honorarios del Directorio y síndico.
4.° Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 115-v.21 feb.

"HIBERNIA"
S. A. Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de febrero de 1941, a las 11 y 30 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital y reforma de estatutos.
2.° Autorizar al señor presidente o a quien lo sustituya para que acepte las modificaciones que el Poder Ejecutivo llegare a exigir a esta reforma, firmar las escrituras y escritos necesarios y llenar todos los requisitos exigidos por la ley.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 11581-v.14 feb.

PAULING ARGENTINA LIMITADA
Sociedad Anónima de Construcciones
Avda. Roque Sáenz Peña 615, 9.° piso

CONVOCATORIA

El Directorio de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, a las once horas en el local Avenida Roque Sáenz Peña 615, 9.° piso, escritorio 927, de esta ciudad, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del Art. 34 de los Estatutos Sociales, para cambiar la fecha del 31 de agosto en que se hacía la Memoria, Inventario y Balance General por la del 28 de febrero.
2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 615, escritorio 924, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — **J. F. Main, presidente.**

e.29 ene.-N.° 11.557-v.18 feb

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
Buenos Aires.

De acuerdo con los artículos 18 y 20 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Febrero de 1941, a las 15 y 30 horas, en el local del Banco, calle Bmé. Mitre 434|468, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940. Informe del Síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de cuatro directores por dos años; de tres directores suplentes por un año; del síndico y de los dos síndicos suplentes.
3.° Remuneración del Síndico. Art. 23, inc. d).
4.° Designación de dos señores accionistas o sus representantes para firmar el acta de la asamblea, por encargo de la misma, juntamente con el presidente y director secretario. Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Oficina Títulos del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establecen los artículos 14 y 17 de los Estatutos. — Buenos Aires, Enero de 1941. — El Secretario.

e.30 ene.-N.° 11.585-v.15 feb.

CHADWICK, WEIR & CIA. (ARGENTINA) LDA.
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de febrero de 1941, a las 15.30 horas en 25 de Mayo 516, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que transcribe el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio.
2.° Fijar la remuneración del Directorio.
3.° Elección de directores.
4.° Elección de síndicos.
5.° Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.31 ene.-N. 11.640-v.17 feb.

SAMAGA
S. A. Mercantil Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo próximo, a las 17.30 horas, en Sarmiento 329, para tratar la,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

e.11 feb.-N.° 313-v.1.° mar.

LAUSAT
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial y Comercial

Convoca Asamblea Extraordinaria accionistas, para 21 febrero, diez horas, Bartolomé Mitre 1265,

ORDEN DEL DÍA:

Ratificación pedido convocatoria judicial acreedores. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 25-v.19 feb.

LA TRANSPORTADORA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de febrero próximo, a las 15 horas, en 25 de Mayo 518, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.
2.° Aprobar la distribución de utilidades.
3.° Elección de director y síndico. — R. Veitch, director.

e.30 ene.-N.° 11594-v.15 feb.

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la décimaoctava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de febrero de 1941, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Herrera 855, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 18.° ejercicio, comprendido entre el 1.° de diciembre de 1939 al 30 de noviembre de 1940, con dictamen del síndico.
2.° Elección, de acuerdo con los artículos 11, 12 y 13 de los estatutos, de cinco directores titulares y dos directores suplentes, en reemplazo respectivamente de los señores Pablo, Abel, Edmundo, Marcelo y Jorge Saint (titulares), y Roberto Dupit y Juan M. Dallier (suplentes), cuyos mandatos vencen el 1.° de marzo próximo; y elección del síndico titular y síndico suplente, según el artículo 18 de los estatutos.
3.° Distribución de las utilidades y fijación del dividendo.
4.° Designación, por elección de la asamblea, de dos accionistas para que en su nombre y representación, firmen y aprueben el acta de la misma, conjuntamente con el presidente y secretario.

Recuérdase a los señores accionistas que conforme con el artículo 26 de los estatutos, deberán con dos días de anticipación, depositar sus acciones o bien presentar un certificado de depósito bancario, en la caja de la Sociedad, calle Herrera 855.

Buenos Aires, Enero 28 de 1941. — El Directorio.

e.30 ene.-N.° 11591-v.15 feb.

A T L A N T I S
Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 20 de febrero de 1941, en el local San Martín N.° 195, a las 16,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital suscripto y realizado y autorización al Directorio para disponer de la reserva legal y beneficios acumulados correspondientes a ejercicios anteriores.
2.° Modificación de los artículos 5.° y 25.° de los estatutos sociales, de acuerdo a la proposición del Directorio, adoptándose cualquier otra solución que sea consecuencia de las anteriores, y se encamine a la mejor y más completa ejecución de lo decidido.
3.° Autorizar al señor presidente o vicepresidente, para que obtenga la aprobación e inscripción de las modificaciones a que se refiere el punto anterior y acepte las reformas que fueren exigidas por las autoridades competentes, firmando todos los escritos y escrituras que fuesen necesarios a esos efectos.
4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea firmen y aprueben el acta en unión del presidente y secretario. — Dino ..li, presidente.

e.30 ene.-N.° 11.586-v.15 feb.

CLUB ATLETICO PLATENSE

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del art. 6.° de los estatutos y 66, 107 y 103 del reglamento general convócase a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de febrero de 1941, a las 20,30 horas en el local social, calle Manuela Pedraza 2880 a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
2.° Consideración de la Memoria y Balance General de tesorería correspondientes al año 1940. — Archivaldo F. Goodfellow, presidente. — Martín Alvarez, secretario.

e.12 feb.-N.° 400-v.21 feb.

ALADINO
Sociedad Anónima Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de febrero 1941 a las 11 horas, en Bmé. Mitre 559, escritorio 609, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código Comercio.
2.° Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.
3.° Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 76-v.21 feb.

S. A. F. Y. R.
Sociedad Anónima Financiera y Rural
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 29° y 40° de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "S. A. F. Y. R." Sociedad Anónima Financiera y Rural a Asamblea General Extraordinaria para el día siete de marzo próximo a las 11 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 530, piso 3ro. para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital social.
2.° Designación de dos accionistas como escrutadores para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la reunión, de acuerdo con lo que establece el Art. 31° de los estatutos.

Buenos Aires, Febrero de 1941. — A. Robirosa, presidente.

e.12 feb.-N.° 378-v.3 mar.

COMPAÑIA ANEWALT
Sociedad Anónima
Comisiones y Representaciones

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 7 de marzo de 1941, a las 15 horas, en su local calle Bmé. Mitre N.° 441, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico y suplente.
4.° Designación de accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1941. — A. A. Anewalt, presidente.

e.12 feb.-N.° 355-v.5 mar.

F. I. N. C. A.
Construcciones y Anexos
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 4 de marzo de 1941, a las 18 horas, en el local San Martín 501, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el año 1940.
2.° Nombramiento de síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1941.
El Directorio.

e.12 feb.-N.° 350-v.3 mar.

QUEBRACHALES FUSIONADOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 4 de marzo próximo a las 15 horas en el local del Centro de Exportadores de Extracto de Quebracho, Paseo Colón 221, 8.° piso para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1940 y distribución de utilidades.
2.° Nombramiento de tres directores por dos años, un síndico y un suplente.
3.° Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio de 1941.
4.° Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1941.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con las determinaciones del artículo 26 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad Paseo Colón 221, 6.° piso, de 14 a 16 horas y sábados de 9 a 10 horas, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.12 feb.-N.° 389-v.3 mar.

SOL EXPLOTACION DE PETROLEO
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos y 354 del C. C., se convoca por segunda vez a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de marzo de 1941. a las 11 horas, en su local Perú 375, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1940, e Informe del síndico.

2.° Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes por un nuevo período y de síndico titular y suplente por un año.

3.° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Para asistir a la asamblea, se recuerda la disposición del artículo 17 sobre depósito de acciones. — El Directorio.

e.12 feb.-N.° 359-v.28 feb.

AGENCIA DE LA LINEA ROTTERDAM SUD AMERICA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5 de marzo próximo a las 10 horas en Sarmiento 327, para,

1.° Considerar los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Elegir directores.
3.° Elegir síndico y fijarle honorarios.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 feb.-N.° 362-v.3 mar.

PLANTADORA DE YERBAMATE
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca en segunda citación a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de febrero de 1941, a las 10 horas, en la calle Córdoba 2062, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1940.
Lectura del dictamen del síndico.
Elección de síndico y suplente.
Designación de dos o más accionistas para aprobar y firmar el acta a labrarse de dicha asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 13 de los estatutos, los señores accionistas deberán presentar sus acciones tres días antes del prefijado para la celebración de esta asamblea, para obtener la boleta de entrada. — El Directorio.

e.12 feb.-N.° 379-v.22 feb.

NATIONAL LEAD COMPANY
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de marzo de 1941, a las 11 horas, en la Avda. R. Sáenz Peña 567, oficina 303, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas formuladas por el Directorio y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos directores titulares por el término de tres años.
3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía o en un Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea.

Febrero 8 de 1941. — El Directorio.

e.11 feb.-N.° 322-v.1.° mar.

EDITORA LA VANGUARDIA
Sociedad Anónima

Se cita a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 3 Marzo, a las 18 horas en el local Rivadavia 2150, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de un director titular, tres directores suplentes y un síndico.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Secretario.

e.11 feb.-N.° 321-v.1.° mar.

BANCO POLACO POLSKA KASA OPIEKI S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 18 de febrero de 1941, a las 19 horas, en el local del Banco, calle Tucumán 462, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940, informe del Síndico y distribución de utilidades.
2.° Remuneración del Directorio y de los Síndicos.
3.° Elección del presidente, vicepresidente, director y suplente, del síndico titular y síndico suplente.
4.° Asuntos administrativos.
5.° Designación de dos señores accionistas o sus representantes, para firmar el acta de la Asamblea, por encargo de la misma, juntamente con el presidente y secretario.

Buenos Aires, 28 de Enero de 1941. — El Directorio.

e.30 ene.-N.° 11.623-v.15 feb.

"LA NACION"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el viernes 14 de febrero próximo, a las 16, en el local de la sociedad, Florida 347, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un director.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Nombrar dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Artículo 38:

Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco que acrediten tenerlas depositadas a su nombre, al presidente, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponde. — El Directorio.

e.25 ene.-N.° 11494-v.14 feb.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA
(Sud América)
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los señores delegados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de febrero 1941, a las 20 horas en el local de la calle Pacheco 3138, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.
2.° Designación de dos directores por tres años, por terminación de mandato.
3.° Adquisición de tres lotes de terrenos.
4.° Designación de dos delegados para firmar el acta de la asamblea.

e.7 feb.-N.° 173-v.26 feb.

CROSSE & BLACKWELL
(Argentina) Ltda. S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1941, a las 11 horas, en los escritorios de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1940.
2.° Elección de dos directores titulares y un suplente, por el término de tres años.
3.° Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
4.° Fijar la remuneración del Directorio y síndico, por el año terminado el 31 de octubre de 1940.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — John A. MacGlashan, presidente.

e.8 feb.-N.° 230-v.27 feb.

CIA. COMERCIAL Y MARITIMA SAN MARTIN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1941, a las 17.30 horas, en su domicilio calle Sarmiento N.° 459, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de diciembre de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4.° Designación de 2 señores accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1941. — José V. San Martín, presidente.

e.8 feb.-N.° 236-v.27 feb.

USTARIZ & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de febrero de 1941, a las 11.30 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 311, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Consideración de la propuesta del Directorio sobre reparto de dividendo.
3.° Elección de vicepresidente, un director titular y tres suplentes, síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1.° feb.-N.° 11662-v.21 feb.

BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A.

Corrientes 2072|74 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Cumpliendo con la pertinente disposición estatutaria, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de febrero de 1941, a las 16 horas, en el local del Banco, Corrientes 2072|74, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio.

2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1940.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de 1 vicepresidente por 2 años, 1 secretario por 2 años; 3 directores por 2 años, 1 síndico por 1 año, y 1 síndico suplente por 1 año.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, Febrero de 1941. — El Directorio.

e.11 feb.-N.° 285-v.28 feb.

ARGENTARIA

S. A. de Finanzas

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día cuatro de marzo de 1941, a las quince horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, oficina 425, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.

2.° Determinación del número de directores y elección de directores.

3.° Elección de síndico y síndico suplente por un año y fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio transcurrido.

4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Febrero de 1941. — El Directorio.

e.11 feb.-N.° 328-v.1.° mar.

S. A. DE INVERSIONES SUDAMERICANAS

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día cuatro de marzo de 1941, a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, oficina 425, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.

2.° Determinación del número de directores y elección de directores titulares por dos años y suplentes por un año.

3.° Elección de síndico y síndico suplente por un año y fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio transcurrido.

4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Febrero de 1941. — El Directorio.

e.11 feb.-N.° 329-v.1.° mar.

NICOLAS CAPUTO, SOC. ANON. DE EDIFICACION

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1.° de marzo del corriente año, a las 17 horas, en el local social, Avda. M. Quintana N.° 16; para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1940.

2.° Nombramiento de seis directores, un síndico titular y un síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Nicolás Caputo, Director General.

e.10 feb.-N.° 269-v.28 feb.

INTERCONTINENTAL

Compañía Maderera S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1941, a las 11 horas en los escritorios Avenida Roque Sáenz Peña 788, 3.° piso, para tratar lo siguiente,

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1940.

2.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes por el término de un año.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1941. — El Directorio.

e.10 feb.-N.° 261-v.28 feb.

GENARO GARCIA LTDA.

Sociedad Anónima

(Cereales y Campos)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de febrero de 1941 a las 17.30 horas, en el local de la sociedad calle Sarmiento 329, 5.° piso, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al décimocuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940, distribución de utilidades e informe del síndico.

2.° Aumento del capital social.

3.° Elección de Directorio y síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 28 de 1941. — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 11.577-v.18 feb.

CARRIER - LIX KLETT, S. A.

Acondicionamiento de Aire.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de febrero a las 17 horas, en el local calle Florida número 229, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio comercial, terminado el 31 de octubre de 1940, con el Informe del síndico.

2.° Elección de cinco directores por el término de dos años.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1941. — El Presidente.

e.4 feb.-N.° 036-v.20 feb.

S. E. D.

Sociedad Anónima de Espectáculos y Diversiones — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el 26 de febrero de 1941, a las 19.30 horas, en Uruguay 412 (entrepiso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Liquidación y disolución anticipada de la Sociedad.

2.° Designación de una comisión liquidadora y fijación de su remuneración.

3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio:

Nota: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea.

e.7 feb.-N.° 180-v.26 feb.

AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA "EL TREBOL"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1941, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista N.° 46, oficina 300, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1940.

2.° Designación de tres directores.

3.° Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

4.° Ratificación de la actuación del síndico titular.

5.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta dos días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — El Directorio.

e.10 feb.-N.° 256-v.28 feb.

AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA "EL TREBOL"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1941, a las 16.30 horas, en el local calle Reconquista N.° 46, oficina 300, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital y modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a las Asambleas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta dos días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — El Directorio.

e.10 feb.-N.° 255-v.28 feb.

COMPAÑIA COMERCIAL DE ADMINISTRACION

Sociedad Anónima

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero del corriente año, a las 11 horas, en el local de la calle Belgrano 894, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" correspondientes al primer ejercicio concluído el 31 de octubre de 1940, con informe del síndico.

2.° Designación del nuevo Directorio por un año, debiendo determinarse, previamente, el número de miembros titulares entre tres y cinco y el número de suplentes entre uno y dos.

3.° Elección del síndico titular y del síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Febrero de 1941. — El Directorio.

e.8 feb.-N.° 238-v.27 feb.

COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL RIO NEGRO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1941 a las 17 horas, en su local calle Sarmiento número 459, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de Diciembre de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de (3) tres directores titulares, por 2 años.

4.° Elección de síndicos, titular y suplente, por 1 año.

5.° Designación de 2 señores accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Enero de 1941. — Francisco N. Eckhardt, presidente.

e.8 feb.-N.° 237-v.27 feb.

ROBERTO BERLINGIERI

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 1941, a las 15 horas, en la calle Bulnes 2722, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas a los efectos del artículo 33 de los estatutos.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940 y distribución de utilidades.

3.° Elección de director general, seis directores y remuneración de los salientes.

4.° Elección del síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.

5.° Fijación de la garantía de los directores, conforme con el artículo 16 de los estatutos.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1941. — El Directorio.

e.8 feb.-N.° 222-v.27 feb.

M. COMERO & CIA. S. A. INDUSTRIAL & COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1941, a las 10 horas en el local de la calle 25 de Mayo 340, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del síndico titular y suplente para el año 1941.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.31 ene.-N.° 11654-v.17 feb.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.° del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista número 200, el día jueves 20 de febrero, a las 16 horas, con los siguientes objetos:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe de los síndicos, correspondientes al quinto ejercicio del Banco, terminado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Aplicación de utilidades.
3.° Elección de tres directores representantes de las acciones de la categoría "A", por tres años, y de dos directores representantes de las acciones "B", también por tres años, por terminación de mandato, y de un director por cada una de dichas categorías de acciones y por dos años, para cubrir dos vacantes producidas en el curso del ejercicio, y confirmación del nombramiento de director por las acciones "A", recaído en el señor Pablo Demarchi.
4.° Designación de presidente, vicepresidentes 1.° y 2.° y secretarios 1.° y 2.°, para el nuevo ejercicio.
5.° Nombramiento de cuatro directores representantes de ambas categorías de acciones, en la proporción que determina el artículo 42.° del estatuto, para integrar en unión del presidente del Banco, el comité delegado que ha de actuar en el nuevo ejercicio, y designación de cuatro suplentes.
6.° Elección de tres síndicos y un suplente.
7.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 15.° del estatuto, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para dicho acto.

Buenos Aires, Enero 31 de 1941. — T. Balbin, presidente. — José Goya Herrán, secretario 1.°

e. 31 ene.-N.° 11634-v.19 feb.

A T L A N T I S
Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 20 de febrero 1941, en el local San Martín N.° 195, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre 1940. — Informe del síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos directores titulares, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Dino Poli, presidente.

e.30 ene.-N.° 11.587-v.15 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 21 de febrero próximo, a las quince horas, en la sede social de la Compañía, calle San Martín 473|75, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1.° Tratar y resolver sobre la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, y estado demostrativo de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 50.° ejercicio (2.ª época), terminado el 31 de diciembre último, el Informe del síndico y la distribución y aplicación de las utilidades.
2.° Elegir cuatro directores por el término de dos años, para reemplazar a los salientes, señores Francisco P. Bilbao, Alejandro E. Bunge, Jorge Casares y Federico Perea, que terminan su mandato.
3.° Elegir un síndico titular y un síndico suplente, para reemplazar a los señores Carlos M. de Alvear y Carlos Pous Peña, cuyos mandatos terminan.
4.° Autorizar al Directorio para que adquiera para la Compañía, acciones de la misma, de acuerdo con lo que dispone el artículo 343 del Código de Comercio.
5.° Designar dos accionistas para que en unión del presidente del Directorio y del gerente, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

(Los señores directores y síndicos salientes son reelegibles; artículos 8 y 16 de los estatutos).

De acuerdo con lo que dispone el artículo 26 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la gerencia de la Compañía, calle San Martín 473|75, sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

En los certificados bancarios de depósito de acciones, se deberá mencionar especialmente la serie y la numeración de éstas, de acuerdo a lo dispuesto en el Superior Decreto de fecha 26 de junio de 1927. — Buenos Aires, Enero 15 de 1941. — El Gerente.

e.31 ene.-N.° 11.643-v.17 feb.

AVILES-MORONI
Sociedad Anónima

De conformidad con la disposición del artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 21 febrero 1941, a las 16 horas, en el local San Juan 100, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la "Memoria", "Inventario", "Balance General", "Cuenta de Ganancias y Pérdidas" e Informe del síndico en cuanto al ejercicio económico cerrado en 30 de noviembre de 1940.
2.° Consideración y distribución de las utilidades.
3.° Aprobación de los emolumentos dispuestos de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos.
4.° Elección de un director titular, para completar período-mandato, por renuncia del señor Eugenio Ripamonti.
5.° Nombramiento de síndico titular y suplente (artículo 32 de los estatutos).
6.° Designación de dos accionistas a los fines del artículo 17 de los estatutos. — Buenos Aires, 11 Enero 1941. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 13 sobre depósito, de acciones.

e.31 ene.-N.° 11.648-v.17 feb.

FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el miércoles 19 de febrero próximo a las quince horas en el local de la Sociedad, calle Reconquista 314, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1940.
2.° Elección de cuatro directores titulares y un director suplente.
3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Determinación de los honorarios del Directorio y síndico.
5.° Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o su equivalente recibo de la Sociedad o su equivalente recibo de las mismas, a más tardar con tres días de anticipación para obtener el correspondiente boleto de entrada. — El secretario.

e.29 ene.-N.° 11548-v.14 feb.

Sociedad Anónima
"D O M I N G O B A R T H E"
(Comercial e Industrial)
Convocatoria a Asamblea

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Domingo Barthe" (Comercial e Industrial), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de **febrero** de 1941, a las 15 horas, en el local social, Avenida M. A. Montes de Oca N.° 1530, 2.° piso, en esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10 ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.
2.° Aplicación y distribución de utilidades.
3.° Consideración del proyecto de reducción del capital social, que se halla totalmente integrado, a fin de fijar la cifra del mismo en su valor exacto y efectivo actual, según se explica en la memoria del Directorio y en el detallado informe que está a la disposición de los señores accionistas, y de la consiguiente modificación del artículo 5.° de los estatutos sociales.
4.° Autorización al señor presidente y|o al señor vicepresidente y|o al señor gerente, para que practiquen las diligencias necesarias a fin de obtener del Poder Ejecutivo de la Nación, la aprobación de las reformas que se voten y posteriormente, de los Tribunales, su inscripción en el Registro Público de Comercio, con facultades para aceptar cualesquier modificaciones que se exigieren.
5.° Elección de dos directores titulares por el término de tres años y de síndico titular y síndico suplente, por un año.
6.° Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. (Art. 26).

Nota — Para poder asistir a la asamblea, lo señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación, a fin de obtener la tarjeta de entrada en la que se determinará **el número** de votos que les corresponden (Art. 23). — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 11553-v.14 feb.

ATLANTA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Asamblea General Ordinaria: De acuerdo con el artículo 25.° de los estatutos, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves, 20 de febrero, a las 16 horas, en la calle Cangallo 439 (6.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer ejercicio.
2.° Elección de un director titular y un suplente, por tres años, en reemplazo de los señores Ernesto E. Mancuso y Raúl J. Bonal, que presentaron su renuncia.
3.° Elección de síndico y suplente de síndico.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.

Buenos Aires, Enero 31 de 1941. — El Directorio.

e.31 ene.-N.° 11.639-v.17 feb.

FRIGORIFICO WILSON DE LA ARGENTINA S. A.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la vigésima séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de febrero próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 615, 7.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y votación de la Memoria y Balance correspondientes al 31 de octubre de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que formulen el acta de la Asamblea y firmen con el señor presidente.

Se previene a los señores accionistas que hasta mediodía del 26 de febrero podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes en las oficinas de la Compañía. — Buenos Aires, Febrero 5 de 1941. — El Director o.

e.6 feb.-N.° 159-v.-22 feb.

SOCIEDAD ANONIMA FRUTICOLA DE SAN JUAN

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el dos de marzo de 1941, a las once horas en San Juan 3427, para tratar la,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Nombramientos de director y síndico por un período y dos accionistas para firmar el acta y registro de asistencia.

Buenos Aires, Febrero de 1941. — El Director.

e.5 feb.-N.° 116-v.21 feb.

"VALENTIN BALCARCE"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Extraordinaria para Marzo 4 de 1941, 15 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad y su liquidación.
2.° Nombrar una Comisión Liquidadora, de acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, con carácter permanente y con los más amplios poderes que fueren necesarios hasta la completa liquidación de la Sociedad con facultad de firmar, vender, liquidar, firmar los escritos y escrituras del caso, abonar a los accionistas el eventual excedente que arroje la liquidación e incinerar las acciones.
3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.12 feb.-N.° 393-v.3 mar.